

DESARROLLO, ECONOMÍA PROPIA Y BUEN VIVIR:

los casos del CRIC, ACIN y el Cima



**William Bernardo Macias Orozco
Denis Augusto Lara Papamija**

DESARROLLO, ECONOMÍA PROPIA Y BUEN VIVIR:

los casos del CRIC, ACIN y el Cima



**William Bernardo Macias Orozco
Denis Augusto Lara Papamija**

2025 by Editora Artemis
Copyright © Editora Artemis
Copyright do Texto © 2025 Os autores
Copyright da Edição © 2025 Editora Artemis



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Este livro é produto de processos de investigação e pesquisa. A responsabilidade pelo conteúdo e dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

Editora Chefe	Prof.ª Dr.ª Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M.ª Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M.ª Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Autores	Prof. Dr. William Bernardo Macías Orozco Prof. Dr. Denis Augusto Lara Papamija
Imagen da Capa	mathess/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

- Prof.º Dr.º Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría"*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.º Dr.º Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.º Dr.º Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.º Dr.º Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.º Dr.º Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.º Dr.º Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.º Dr.º Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.º Dr.º Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.º Dr.º Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.º Dr.º Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.º Dr.º Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha
Prof.º Dr.º Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
Prof.º Dr.º Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
Prof.º Dr.º Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México
Prof.º Dr.º Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
Prof. Dr. Elio Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
Prof.º Dr.º Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México

Prof.º Dr.º Emilia Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional*, Argentina
Prof.º Dr.º Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha
Prof.º Dr.º Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof.º Dr.º Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil
Prof.º Dr.º Gladys Esther Leo, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina
Prof.º Dr.º Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia
Prof.º Dr.º Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil
Prof.º Dr.º Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru
Prof.º Dr.º Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Iván Ramón Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile
Prof.º Dr.º Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. José Cortez Godínez, Universidad Autónoma de Baja California, México
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof.º Dr.º Lívia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil
Prof.º Dr.º Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
Prof.º Dr.º Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodríguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal
Prof.º Dr.º Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof. Dr. Marcos Vinícius Melado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil
Prof.º Dr.º Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha
Prof.º Dr.º Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil
Prof.º Dr.º María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.º Dr.º Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil
Prof.º Dr.º María Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha
Prof.º Dr.º Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal



Prof.º Dr.º Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.º Dr.º Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
Prof.º Dr.º MºGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
Prof.º Dr.º Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.º Dr.º María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof.º Dr.º Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
Prof.º Dr.º Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba
Prof.º Dr.º Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del País Vasco, Espanha
Prof.º Dr.º Ninja María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
Prof.º Dr.º Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru
Prof.º Dr.º Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof.º Dr.º Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof.º Dr.º Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
Prof.º Dr.º Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
Prof.º Dr.º Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University*, Russia
Prof.º Dr.º Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha
Prof.º Dr.º Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal
Prof.º Dr.º Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
Prof.º Dr.º Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
Prof.º Dr.º Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

**Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)**

075d Orozco, William Bernardo Macías.

Desarrollo, economía propia y buen vivir [livro eletrônico] : los casos del CRIC, ACIN y el Cima / William Bernardo Macías Orozco, Denis Augusto Lara Papamija. – 1. ed. – Curitiba, PR : Editora Artemis, 2025.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-81701-71-0

DOI 10.37572/EdArt_011225710

1. Economia própria – Cauca (Colômbia). 2. Desenvolvimento sustentável. 3. Povos indígenas – Cauca (Colômbia). I. Papamija, Denis Augusto Lara. II. Título.

CDD 330

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



PREÁMBULO

Los autores de este libro abordan tres experiencias de economía propia que se inscriben en las luchas por el buen vivir en el Cauca, Colombia. Estas son las experiencias agenciadas por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), y el Comité de Integración del Macizo Colombiano (Cima), que constituyen alternativas al desarrollo moderno que históricamente ha impulsado proyectos extractivos y consumistas, generando epistemicidios, ecocidios y genocidios.

En contraposición, estas experiencias proponen economías relacionales que integran la comunidad, el ambiente y los principios culturales. A través del concepto de economía propia y las apuestas agroambientales, estos procesos buscan fortalecer la autonomía y generar alternativas convivenciales con la madre tierra. No se trata de huir de la modernidad, sino de cuestionar sus bases y redefinir caminos que permitan a las comunidades campesinas e indígenas ejercer su derecho a ser sujetos de desarrollo propio o del buen vivir. Más aún tanto las experiencias en sus representaciones y prácticas, como el lenguaje de este libro, aún no logran, ser disruptivo plenamente con el desarrollo y quizá sea un horizonte inevitable.

Con todo este texto si lograr mostrar cómo estas organizaciones abordan las tensiones entre sus prácticas autónomas y la influencia de los modelos de desarrollo imperantes agenciados por el Estado, articulándose en territorios que pretenden ser más que espacios de producción económica: son espacios de vida, cultura y resistencia. Las propuestas narradas reflejan una capacidad colectiva de agencia que plantea una crítica contundente al discurso hegemónico del desarrollo, al tiempo que siembran las semillas de lo posible, en un pluriverso de formas de existencia y coexistencia.

William Bernardo Macías Orozco

Denis Augusto Lara Papamija

SUMÁRIO

DESARROLLO, ECONOMÍA PROPIA Y BUEN VIVIR: LOS CASOS DEL CRIC, ACIN Y EL CIMA

William Bernardo Macías Orozco

Denis Augusto Lara Papamija

 https://doi.org/10.37572/EdArt_011225710

INTRODUCCIÓN	1
1. METODOLOGÍA	4
2. ESTRUCTURA DEL LIBRO.....	8
 CAPÍTULO 1.....	 10
REFLEXIONES EPISTÉMICAS SOBRE CONCEPTO DE DESARROLLO	
1.1. EL DESARROLLO COMO INSTITUCIÓN MODERNA	10
1.2. EL DESARROLLO COMO PRODUCTO HISTÓRICO DEL LARGO SIGLO XX Y SUS MUTACIONES	12
1.3. TEORÍAS DE LA MODERNIZACIÓN EL DESARROLLO	17
1.4. DESARROLLO O ANTI DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA NEOLIBERAL	19
1.5. TEORÍAS CRÍTICAS SOBRE EL DESARROLLO	21
1.6. DESARROLLO SOSTENIBLE	24
1.7. EL DESARROLLO COMO LIBERTAD	26
1.8. PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO	28
1.9. EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA	30
1.10. POS DESARROLLO	33
1.11. DESARROLLO COMO MOVILIZACIÓN	36
1.12. CONCLUSIÓN	37

CAPÍTULO 2.....	41
ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA Y EL PAPEL DEL ESTADO	
2.1. LA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA SOCIAL	42
2.2. EL PAPEL EL ESTADO EN EL PROYECTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.....	43
2.3. ECONOMÍA PARA LA VIDA Y EL PAPEL DEL ESTADO	47
2.4. LA RECUPERACIÓN DEL ESTADO DESDE LA ECONOMÍA PARA LA VIDA....	47
CAPÍTULO 3.....	50
LAS EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA PROPIA DEL CRIC Y LA ACIN	
3.1. INTRODUCCIÓN.....	51
3.2. ECONOMÍA PROPIA, COMUNITARIA E INTERCULTURAL	52
3.3. LA EXPERIENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CRIC	55
3.4. TEJIDO ECONÓMICO AMBIENTAL: LA EXPERIENCIA DEL PUEBLO NASA EN COLOMBIA.....	60
3.5. EL AMBIVALENTE PAPEL DEL ESTADO FRENTE A LAS EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA PROPIA	67
3.6. CONCLUSIONES	69
CAPÍTULO 4	72
LAS APUESTAS AGROAMBIENTALES DEL CIMA	
4.1. INTRODUCCIÓN	73
4.2. SUJETOS CON CAPACIDAD DE AGENCIA AGROAMBIENTAL Y MOVIDESARROLLO PROPIO	74
4.3. EL CIMA COMO SUJETO DE MOVIDESARROLLO: LA CONSTITUCIÓN DEL CIMA	75
4.4. CONSOLIDANDO UN SUJETO Y UNA VISIÓN DE DESARROLLO PROPIO....	79

4.5. SUJETOS DE DESARROLLO EN EL TERRITORIO DE CONVIVENCIA Y PAZ DE LERMA	80
4.6. SUJETOS DE DESARROLLO EN EL CORREGIMIENTO ARBOLEDA.-MERCADERES.....	82
4.7. UN SUJETO DE DESARROLLO GERMINAL EN LA SOLIDARIDAD PATIANA.....	84
4.8. SUJETOS DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL, TENSIONES Y LIMITANTES	86
4.9. LA AMBIVALENCIA DEL ESTADO FRENTE A LOS SUJETOS AGROAMBIENTALES Y SUS APUESTAS	89
4.10. POLÍTICAS PÚBLICAS OFERTADAS EN EL TERRITORIO	92
4.11. CONCLUSIÓN.....	94
 BIBLIOGRAFÍA.....	 95
 SOBRE OS AUTORES	 100

INTRODUCCIÓN

Este libro realiza una aproximación a las experiencias de economía propia de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas del Cauca, Colombia, específicamente del CRIC, la ACIN y las organizaciones de base del CIMA, abordando las barreras estructurales y limitantes que enfrentan, así como su relación con el Estado. El análisis se centra en las prácticas económicas, experiencias, procesos, principios, limitaciones y desafíos que estas comunidades enfrentan en la concreción de sus visiones de “desarrollo propio”. Además, analiza la incidencia del conflicto armado y la ambivalencia del papel de la acción estatal, que no contribuye a la consolidación de sus sistemas económicos, al fortalecimiento de su capacidad de agencia, ni a sus propuestas de desarrollo propio o de buen vivir.

El interrogante principal de esta investigación es el siguiente: ¿En qué consisten las experiencias de economía propia o las propuestas agroambientales de los pueblos indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN - Çxhab Wala Kiwe) y las organizaciones agroambientales del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) en el departamento del Cauca durante el período 2010-2023? ¿Qué limitantes enfrentan y cómo interactúan con el Estado?

Se busca identificar las experiencias organizativas mencionadas, sus limitantes y su relación con el Estado en términos de las tensiones frente a sus dinámicas y capacidades de acción colectiva. Es decir, identificar las barreras que enfrentan las experiencias de economía propia y analizar si el Estado potencia o limita la capacidad de acción

colectiva de las comunidades en la construcción y consolidación de sistemas económicos propios o propuestas agroambientales. Lo anterior se plantea a través de las siguientes preguntas secundarias:

¿En qué consisten las experiencias de economía propia desarrolladas por los pueblos indígenas pertenecientes al Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN - Çxhab Wala Kiwe) en el departamento del Cauca? ¿En qué consisten las apuestas agroambientales de las organizaciones pertenecientes al Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA)? ¿Cuáles son las tensiones que enfrentan las experiencias de economía propia y las apuestas agroambientales desarrolladas por los pueblos indígenas y campesinos pertenecientes a las organizaciones mencionadas? ¿Cuál es el papel que desempeña el Estado frente a la consolidación de las propuestas mencionadas?

El objetivo general de este estudio consiste en realizar una aproximación al análisis de las iniciativas de economía propia llevadas a cabo por los pueblos indígenas representados por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN - Çxhab Wala Kiwe) y las apuestas agroambientales de las organizaciones pertenecientes al Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) en el departamento del Cauca, mostrando sus limitantes y la influencia del Estado durante el período comprendido entre 2010 y 2023.

En correspondencia con este objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las iniciativas de economía propia llevadas a cabo por los pueblos indígenas representados por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN - Çxhab Wala Kiwe), así como por las organizaciones agroambientales pertenecientes al Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) en el departamento del Cauca.

2. Identificar las limitantes, tensiones y conflictos relacionados con las experiencias de economía propia desarrolladas por el CRIC, la ACIN y el CIMA.
3. Caracterizar el papel del Estado en relación con las organizaciones y procesos de economía propia revisados.

Para este libro, aparte de los elementos conceptuales del capítulo uno, también se revisaron los trabajos de Singer (2009) sobre la economía solidaria en Brasil, la tesis de Garzón Morales (2021) centrada en la economía social indígena en Tacueyó, Cauca, la investigación de Madiedo Sierra (2019) sobre la lucha de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca por la soberanía alimentaria, la ponencia de Urrea-Giraldo et al. (sin fecha) sobre la economía campesina indígena Nasa en el norte del Cauca, y un artículo de Castaño López (2023) que recupera el enfoque de Chayanov sobre la racionalidad económica no capitalista.

En el artículo de Singer (2009), es el único en el que se examina la relación entre sociedad y Estado en el ámbito de la economía solidaria, centrándose específicamente en el Consejo Nacional de Economía Solidaria (CNES) en Brasil. Se muestra la constitución del CNES como un espacio para la negociación entre el Estado y la economía solidaria, evidenciando la cooperación entre sociedad civil y Estado, pero también las divisiones y tensiones internas. No obstante, es más un artículo de reflexión que un ejercicio de investigación. En la tesis de Garzón Morales (2021), se aborda la economía social indígena en Tacueyó, Cauca, con un enfoque en la construcción y fortalecimiento de lo propio. La investigación evidencia la importancia de preservar la identidad cultural y muestra cómo la economía social indígena desafía la lógica del mercado convencional. Sin embargo, el análisis no profundiza en las relaciones con el Estado.

Madiedo Sierra (2019) se enfoca en la lucha de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca por la soberanía alimentaria, contextualizando esta lucha en oposición al modelo extractivista agroindustrial. La investigación sugiere que, aunque el proyecto se adapta al capitalismo, su implementación a nivel nacional podría tener implicaciones

importantes para la paz territorial y la soberanía alimentaria. La ponencia de Urrea-Giraldo et al. (sin fecha) examina la economía campesina indígena Nasa en el norte del Cauca. Se resalta la consolidación de estas economías respaldadas por la institucionalidad Nasa y conectadas al mercado. En el artículo de Castaño López (2023), se recupera el enfoque de Chayanov sobre la racionalidad económica no capitalista en la agricultura familiar Nasa. Aunque se resalta la relevancia del equilibrio entre el campesino y la naturaleza, sugiere desafíos como la conexión con el mercado global.

A través de estos textos, se evidencian la importancia de la economía propia, del desarrollo, de las apuestas agroambientales, de la autonomía, y la cooperación; los desafíos de las economías propias frente a dinámicas capitalistas y neoliberales; esto desde metodologías fundadas en entrevistas o datos cuantitativos. Sin embargo, ninguna de las obras aborda de manera suficiente la relación específica entre la economía propia y el Estado, identificando tensiones, colaboraciones o desafíos concretos en esta dimensión. Por ende, es un área de investigación valiosa. El presente trabajo de manera incipiente considerará la interacción entre estas economías diversas y las acciones estatales, considerando cómo estas relaciones impactan en la autonomía y el desarrollo de estas comunidades.

1. METODOLOGÍA

Metodológicamente, para describir las experiencias de economía propia desarrolladas por el CRIC y la ACIN - Çxhab Wala Kiwe, las tensiones y desafíos que enfrentan, en lo que corresponde al desarrollo del capítulo tres de este libro, se utilizó un enfoque cualitativo, descriptivo en el alcance, el cual emplea diversos diseños guiados por los principios de la IAP. Los principios de la Investigación Acción Participativa (IAP) proponen una cercanía cultural con lo propio, lo que permite superar el léxico académico limitante. Así mismo, busca equilibrar formas combinadas de análisis cualitativo con investigación colectiva e individual, y propone combinar y acumular de manera selectiva el conocimiento que proviene tanto de la razón instrumental cartesiana como de la racionalidad cotidiana, y del

corazón y experiencias de las gentes comunes (Fals Borda, 1987:5). Dicho conocimiento “sentipensante” se coloca al servicio de los intereses de las clases y grupos mayoritarios explotados, especialmente los del campo, que suelen estar más rezagados.

En primer lugar, se recurrió a la investigación documental, orientada a analizar las experiencias de economía propia, comunitaria e intercultural de los pueblos indígenas del Cauca, representados por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), específicamente el Tejido Económico Ambiental del Pueblo Nasa en Colombia. Para ello, se identificaron diecisiete (17) documentos escritos y audiovisuales provenientes del CRIC y la ACIN, así como informes de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca y otros relacionados con el Tejido Económico Ambiental del Pueblo Nasa. Estos documentos abordan prácticas económicas, estrategias y desafíos enfrentados por estas comunidades indígenas, incluyendo conclusiones de los congresos del CRIC, resoluciones, informes institucionales, documentos de política, declaraciones oficiales, síntesis narrativas y mandatos. Además, se consultaron fuentes académicas secundarias y literatura especializada en economía propia y prácticas económicas indígenas. En el caso de los documentos de la ACIN, estos provienen del sitio web de la asociación, del repositorio interno y de la tesis de Madiedo Sierra, C. A. (2019), titulada *La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) en Colombia y la lucha por la soberanía alimentaria en la época del neoliberalismo* (Tesis de maestría). Los documentos relativos al CRIC proceden de los congresos, documentos institucionales, su repositorio interno y un borrador inédito sobre la política económica del CRIC, que, aunque sintetiza lo expuesto en los congresos, entre otros, aún no cuenta con la aprobación de las autoridades tradicionales ni su resolución definitiva.

El análisis documental se llevó a cabo mediante categorías relativas a: definiciones o conceptualizaciones nativas de la economía propia; las prácticas, los principios, apuestas de los sistemas económicos propios y

los desafíos que enfrentan; y el papel del Estado frente a estas prácticas de “desarrollo propio”. En los documentos se identificaron temas recurrentes, temas emergentes y se hizo comparación de datos entre las diferentes experiencias presentadas.

Por otra parte, se empleó la observación participante para abordar las prácticas y organizaciones *in situ*, particularmente mediante la asistencia a los congresos XV y XVI del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), así como a asambleas y entrevistas con algunos líderes vinculados al programa económico. Al igual que en la revisión documental, se utilizaron como categorías de análisis las limitaciones y perspectivas evaluativas de las organizaciones frente a los avances y limitaciones en la consolidación de sus sistemas económicos propios.

En segundo lugar, y en relación con las organizaciones agroambientales pertenecientes al Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), se dio continuidad al compromiso adquirido en el proyecto finalizado en 2016 y publicado en el libro “Producir cuidando la naturaleza: el marco cognitivo agroambiental del Comité de Integración del Macizo Colombiano” de Macías (2020), el cual identificó la necesidad de sistematizar el proceso agroambiental en desarrollo. Los resultados, presentados en esta ocasión en el capítulo cuatro, se fundamentan en la IAP como guía de investigación participante. Este implica partir de la problemática y definición del proceso de investigación desde la perspectiva de los propios actores, llevándose a cabo una acción participativa que muestra cómo las organizaciones se convierten, de manera autorreflexiva, en sujetos de su propio desarrollo. En este contexto, el papel del investigador implicó un compromiso directo con el proceso, desarrollado con base a las necesidades del CIMA.

Específicamente, se trabajó estrechamente con participantes de las organizaciones de base del CIMA en tres zonas del Macizo Colombiano. En el corregimiento de Lerma, municipio de Bolívar, se trabajó con miembros de las organizaciones Mujeres Lermeñas Huellas de Lucha y Esperanza, Manos Creativas - Tejiendo Identidad y Soberanía, y la Escuela

Agroambiental El Arraigo. En el corregimiento de Arboleda, municipio de Mercaderes, se colaboró con integrantes de la Asociación Agropecuaria de Arboleda (ASOAGRAR). En El Bordo, cabecera del municipio de Patía, se trabajó con la organización Unidad Patía.

Con las organizaciones, se emplearon dinámicas y técnicas de investigación participativa, así como la observación participante en las experiencias agroambientales, con el objetivo de identificar sus propuestas y perspectivas agroambientales, así como las limitaciones y tensiones en su relacionamiento con el Estado. Complementariamente, se revisaron documentos relativos a los proyectos del proceso agroambiental del CIMA. Las técnicas metodológicas se aplicaron en espacios asamblearios en cada una de las localidades, facilitando la sistematización de procesos organizativos y promoviendo conversaciones colectivas que permitieron a los miembros de las organizaciones compartir sus perspectivas. El análisis cualitativo identificó las apuestas agroambientales, problemas, limitaciones y el relacionamiento con el Estado desde la perspectiva de las organizaciones abordadas.

En los relatos, diarios de campo y documentos, se reconocieron las perspectivas de los sistemas de economía propia indígena y del proceso agroambiental del CIMA, retomando evaluaciones críticas internas. Aunque surgieron categorías emergentes relacionadas con dinámicas internas y actores distintos al Estado, estas no fueron abordadas dado el foco de atención principal del presente trabajo. Sin embargo, resulta clara la urgencia de comprender cómo actores armados y asociados al narcotráfico, entre otros, limitan las capacidades de agencia de las experiencias estudiadas. Para la interpretación, se emplearon las categorías heurísticas presentadas en la reflexión conceptual de los capítulos uno y dos de este libro, estableciendo un diálogo de saberes con las categorías emergentes derivadas de las conceptualizaciones y visiones de las experiencias organizativas en relación con el Estado.

2. ESTRUCTURA DEL LIBRO

En el capítulo uno se critica la visión del desarrollo como un proceso lineal y universal impulsado por el crecimiento económico. Esta visión, presente en las teorías de la modernización y el crecimiento económico, ignora las desigualdades, la dependencia y la sostenibilidad, pero, sobre todo, el desarrollo como capacidad de agencia. Más allá de ello, se propone comprender el desarrollo como producto histórico, haciendo un recorrido por las teorías del desarrollo.

Todo lo anterior se orienta a fundamentar la perspectiva del desarrollo como movilización y como constitución de sujetos con capacidad de agencia tanto en las prácticas como en las representaciones. Esta se centra en la capacidad de agencia colectiva y en la transformación de sujetos concretos que orientan a construir su propio proyecto de desarrollo o de buen vivir. Se relaciona, además, con el enfoque de las capacidades de Amartya Sen, donde la agencia es fundamental para la expansión de las libertades de las personas; no obstante, el énfasis en este trabajo está en la agencia colectiva. También se vincula con el enfoque a escala humana, que prioriza la satisfacción/realización de las necesidades humanas, las articulaciones (incluida la ambiental), la autodependencia y la consolidación de sujetos de desarrollo desde los microespacios de vida. En suma, se trata de problematizar la perspectiva del desarrollo como movilización y las capacidades de agencia en las experiencias organizativas abordadas en este trabajo.

En el capítulo dos se explora, en general, el papel del Estado desde las perspectivas teóricas de la economía social solidaria y la economía para la vida. La primera busca superar la dicotomía entre el mercado capitalista y un Estado central planificador, proponiendo la economía social como alternativa. La segunda parte del imperativo de que la vida concreta es fundamental, abogando por experiencias asociativas, cooperativas y comunitarias para influir en los acuerdos institucionales. Estas perspectivas teóricas proporcionan el marco conceptual para comprender las experiencias económicas indígenas y campesinas, en tanto agentes, frente al papel del Estado.

Desde las bases teóricas expuestas en los capítulos iniciales, esta investigación se propone aproximarse a una comprensión de sujetos de desarrollo en territorios concretos desde las experiencias de economía propia desarrolladas por los pueblos indígenas y campesinos específicos, los limitantes que enfrentan y la dinámica de interacción entre el Estado y las capacidades de acción de las organizaciones abordadas. Dicho de otro modo, se busca entender las experiencias de economía propia como resultados de las capacidades de agencia y, en cierto modo, su configuración, identificando elementos que expanden o limitan dicha capacidad y cómo influye el Estado ante las iniciativas planteadas por las organizaciones estudiadas. Se busca, además, aproximarse a las tensiones y sinergias que emergen en la lucha por el reconocimiento y la autonomía, en relación con las organizaciones abordadas y en el contexto de políticas públicas y del accionar institucional.

El capítulo tres describe, desde las perspectivas del CRIC y la ACIN, las definiciones nativas de la economía propia, sus prácticas, principios y desafíos. En el capítulo cuatro se realiza un análisis similar para las apuestas agroambientales de CIMA, mostrando con mayor profundidad la constitución de sujetos de desarrollo en territorios específicos. En estos capítulos, se evidencia la complejidad y diversidad de estas propuestas económicas indígenas y campesinas, arraigadas en la identidad cultural y el respeto por la madre tierra, así como sus estrategias para preservar la autonomía, la identidad y la cultura. Lo anterior también da cuenta de su relación con el papel ambivalente del Estado, que se convierte en un limitante para la consolidación de estas economías y las capacidades de acción de las comunidades indígenas y campesinas.

En conclusión, todo lo anterior muestra la existencia de experiencias de economía propia o apuestas agroambientales con capacidad de agencia, en tanto sujetos de desarrollo en territorios específicos; pero también revela la necesidad de una transformación en la acción del Estado y en la política pública, reconociendo la diversidad cultural y promoviendo el buen vivir, la armonía con la naturaleza y la dignidad de todas las comunidades, cuestión que, no obstante, se presenta como ambivalente.

CAPÍTULO 1

REFLEXIONES EPISTÉMICAS SOBRE CONCEPTO DE DESARROLLO

En este capítulo se critica la visión del desarrollo como un proceso lineal y universal, cuyo fin y medio es el crecimiento económico; visión presente en las teorías de la modernización y el crecimiento económico, que ignora las desigualdades, la dependencia y la sostenibilidad. Más allá de ello se propone comprender el desarrollo como producto histórico y se hace un recorrido por las teorías del desarrollo. Todo lo anterior se orienta a fundamentar la perspectiva del desarrollo como movilización como una alternativa al enfoque tradicional. Esta perspectiva se centra en la capacidad de agencia colectiva y la transformación de sujetos de desarrollo concretos que orientan a construir su propio proyecto de desarrollo o de buen vivir. Se relaciona con el enfoque de las capacidades de Amartya Sen, donde la agencia es fundamental para la expansión de las libertades de las personas, no obstante, el énfasis en este trabajo es en la agencia colectiva. Además, se vincula con el enfoque a escala humana, que prioriza la satisfacción/realización de las necesidades humanas, las articulaciones (incluida la ambiental), la autodependencia y la consolidación de sujetos de desarrollo desde los microespacios de vida.

1.1. EL DESARROLLO COMO INSTITUCIÓN MODERNA

Según Peña (2001), las características centrales del desarrollo como institución moderna se derivan de la idea de progreso y de la relación entre modernidad y desarrollo. En la modernidad, la idea de desarrollo adquiere fuerza y se convierte en instituciones, prácticas

recursivas y objetivizadas. El progreso, surgido en un determinado momento histórico en Europa, se basa en el cambio social, tecnológico y económico impulsado por la acumulación de capital. En términos de Hinkelammert (2002), el progreso configura un sujeto abstracto. Esta idea de progreso llevó a reflexiones sobre la historia de la humanidad y del hombre, desembocando en la creencia de que el ser humano abstracto, o más precisamente el mercado o el capital, mejora constantemente las condiciones de vida material y espiritual. Las palabras gemelas en este contexto son progreso y desarrollo.

La idea central que subyace al progreso y al desarrollo es que el ser humano abstracto, mediante su poder social e individual y su autonomía, es capaz de mejorar su vida a través del dominio de la naturaleza externa e, incluso, de su propia naturaleza. La autonomía y el dominio son conceptos fundamentales en la modernidad y están en la base de cualquier práctica moderna, incluido de manera particular el desarrollo.

En este sentido, Peter Wagner (1997), citado por Peña (2001), señala que cualquier práctica moderna está marcada por el aumento de la autonomía y la ampliación del dominio racional. “Las ofensivas modernizadoras, impulsos o iniciativas de grupos dentro de la sociedad por ampliar las dos condiciones antes referidas a ámbitos particulares, son la encarnación de la modernidad como poder institucionalizado y creador destructor” (Wagner, citado en Peña, 2001, pág. 202). Estos dos elementos son fundamentales en cualquier institución moderna. Sin embargo, se trata de atributos al servicio de un sujeto abstracto –el mercado, el capital o la ciencia–, y el desarrollo puede considerarse una institución moderna y, por tanto, colonizadora tanto de lo humano como de lo natural en sus pretensiones de dominio racional.

Se trata de la dialéctica entre el sujeto abstracto que domina al sujeto concreto dentro de la modernidad, que a su vez produce la colonialidad (Quijano, 2014; Lander, 2000) y destruye la alteridad (Gudynas, 2009, 2010).

1.2. EL DESARROLLO COMO PRODUCTO HISTÓRICO DEL LARGO SIGLO XX Y SUS MUTACIONES

Las teorías, prácticas y discursos del desarrollo, además de tener su génesis como institución moderna colonizante productora de genocidios y epistemocidios, han sido influenciados por una serie de eventos históricos que han configurado su conceptualización en los distintos enfoques teóricos que han emergido. Uno de estos eventos fue la Gran Depresión, que tuvo lugar en la década de 1930. Esta crisis económica mundial condujo al des prestigio de la ortodoxia económica neoclásica y puso de relieve la necesidad de intervención estatal para combatir el desempleo y lograr el equilibrio macroeconómico.

El keynesianismo, que abogaba por una política fiscal expansiva y una mayor intervención del Estado, surgió como una respuesta a la depresión y generó una apertura cognitiva que posibilitó la emergencia de las teorías del desarrollo. Esta apertura, en relación con la economía del desarrollo, permitió visibilizar problemas particulares de los llamados países del tercer mundo, como el subempleo rural generalizado, la industrialización tardía o la existencia de economías duales con sectores atrasados y modernos (Hirschman, 1980). Además, legitimó la búsqueda de cuerpos teóricos más allá del neoclásico que permitieran el abordaje de dichas realidades.

Otro evento histórico importante fue la Segunda Guerra Mundial y la posguerra. El desarrollo fue un tópico abordado en la posguerra, como señalan Sunkel y Paz (1970). La reconstrucción de Europa y la ayuda extranjera proporcionada a través del Plan Marshall revitalizaron el sistema económico internacional. En América Latina, la guerra obligó a muchos países a sustituir las importaciones y promover su propia industria, lo que llevó a la industrialización tardía, junto con la posterior racionalización del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). En este contexto, se generó una apertura política que reconoció el papel esencial del Estado en la planificación e industrialización.

Además, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se perfiló la visión de la ONU orientada al desarrollo, a la creación de instituciones con este

propósito, y se dio lugar a la formación de comisiones económicas, como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que abordaron cuestiones de desarrollo económico y social.

Sunkel y Paz (1970) plantean que la idea de “desarrollo” surgió en el contexto del final de la Segunda Guerra Mundial como respuesta a problemas estructurales y sociales, tales como la guerra, la miseria y el desempleo. Las potencias aliadas formularon principios para establecer un orden global que promoviera la seguridad económica y social. Estos objetivos se formalizaron en la Declaración de las Naciones Unidas (1942) y fueron consolidados en conferencias clave como Moscú y Teherán en 1943, Dumbarton Oaks y Yalta en 1944, y finalmente en la Conferencia de San Francisco en 1945, donde se fundaron las Naciones Unidas. Esta institución quedó encargada de promover el desarrollo económico y social, resolver problemas internacionales y fomentar los derechos humanos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, configurando así una institucionalidad con dicho objetivo.

Estos eventos históricos posibilitaron la configuración de las teorías del crecimiento y la modernización, que enfatizaban el crecimiento del ingreso, la inversión y el papel clave del Estado en la estimulación de inversiones públicas y privadas. Asimismo, permitieron el entendimiento del desarrollo como un proceso lineal de etapas hacia sociedades capitalistas modernas, cuya convergencia estaba garantizada. Por supuesto, esto también configuraría el antecedente de la visión estructuralista de la CEPAL.

La competencia entre el capitalismo y el socialismo durante la Guerra Fría representó una apertura geopolítica que posibilitó la emergencia de las teorías del desarrollo. La planificación socialista, ejemplificada por la experiencia de la Unión Soviética, influyó en la estrategia de desarrollo de los países agrarios y en la reconfiguración de las relaciones de dependencia. Además, los movimientos de liberación nacional surgieron en varias partes del mundo, y se llevaron a cabo reformas en el capitalismo central, como el establecimiento de estados de bienestar en países como Estados Unidos y el Reino Unido. Estos eventos geopolíticos y las

nuevas necesidades planteadas por las comisiones económicas llevaron al desarrollo a convertirse en una estrategia de contención geopolítica (frente al comunismo) y, al mismo tiempo, paradójicamente posibilitaron la configuración de teorías más críticas, como el modelo centro-periferia y la teoría de la dependencia.

En lo que atañe a la configuración del desarrollo como estrategia geopolítica implica que el desarrollo no solo se concibe como una teoría sobre el proceso de crecimiento económico, y el proceso interno de mejora económica y social, sino también como un dispositivo de reconfiguración de relaciones de dependencia y dominación, en el marco de la competencia entre diferentes bloques geopolíticos. Durante la Guerra Fría, la rivalidad entre el capitalismo y el socialismo influyó en que el desarrollo se convirtiera en una estrategia geopolítica para mantener la división internacional del trabajo y las relaciones de dependencia en el contexto del conflicto entre los bloques capitalista y socialista, evitando así la propagación de revoluciones socialistas en América Latina.

Con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en octubre de 1945, se refundó el estado de bienestar, con la finalidad de hacer frente a un nuevo enemigo del modelo convencional: el comunismo internacional. El inicio de la segunda posguerra abrió la puerta a una nueva confrontación global protagonizada por dos bandos bien definidos: Occidente y el Bloque del Este. Esta bipolarización del mundo era fruto de una guerra no declarada, en la que se buscaba la expansión de dos fórmulas societarias contrapuestas: el capitalismo y el socialismo. La competencia por ampliar las zonas de influencia ideológica y económica era voraz y oscilante, así que Estados Unidos decidió definir una geopolítica del pensamiento, para contrarrestar la acogida del marxismo intelectual. En enero de 1949, dicha geopolítica quedará fielmente expuesta en el discurso de posesión del presidente estadounidense Harry Truman, quien connotó el concepto de «desarrollo» como civilización industrial y como apropiación de la cultura del Norte global (Escobar 2007, pp. 19-20 y 63). A partir de entonces, las invenciones discursivas sobre la pobreza se hicieron análogas de la categoría de subdesarrollo. En consecuencia, los países se vieron cautivados por una campaña política donde se utilizaba el dualismo progreso-atraso y la relación binaria superación-imposición para legitimar la hegemonía estadounidense y justificar su intervencionismo (Puentes, 2021, pág.277).

En relación con los anteriores argumentos de Arturo Escobar citados por Puentes (2021), se plantea que, en tanto dispositivo discursivo, el desarrollo ha sido una estrategia geopolítica para imponer la hegemonía estadounidense/occidental sobre los países en desarrollo, produciendo no solo un régimen de representación y verdad produce objetos de intervención y legitima dichas relaciones de intervención, sino también órdenes sociales, institucionales y subjetividades sujetadas.

Desde estas perspectivas, el dispositivo del desarrollo ha estado estrechamente vinculado con la expansión del capitalismo, la persistencia de un orden global del capital y la homogeneización cultural. Además, ha conducido a la degradación del medio ambiente, la exacerbación de las desigualdades globales y la perpetuación de las relaciones de dependencia. En este sentido, el desarrollo, como una estrategia geopolítica durante la Guerra Fría, implicó discursos, prácticas e intervenciones orientadas a mantener el equilibrio de poder geopolítico y las relaciones de dependencia. Se trata no solo de una geopolítica del dominio en la división del trabajo, sino además de una geopolítica de la representación y la verdad.

En este contexto histórico, desde otra perspectiva crítica, el modelo centro-periferia y la teoría de la dependencia abordan nuevas problemáticas relacionadas con la redistribución del ingreso, las relaciones de dependencia y el deterioro de los términos de intercambio. Estas posturas, frente al discurso dominante del desarrollo, contraproblematizaron cómo el desarrollo de los países del primer mundo requiere y perpetúa el subdesarrollo en los países del tercer mundo. También reconocieron los problemas asociados con el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y la necesidad de transformaciones profundas y reformas estructurales. En este contexto, dichas perspectivas enfatizaron el papel del Estado como promotor, orientador y planificador del desarrollo, abarcando aspectos económicos, institucionales, nacionales e internacionales. Plantearon un enfoque histórico, estructural y globalizador, entendiendo el subdesarrollo como parte del proceso histórico y global del desarrollo, donde las estructuras son parciales e interdependientes en un

sistema único. El modelo centro-periferia señaló la capacidad endógena de crecimiento de los países desarrollados y la dependencia de los países subdesarrollados. Por ende, se reconoció la importancia de la participación social como sujeto del desarrollo y se considera el subdesarrollo como un problema político y cultural.

Las décadas de 1970, 1980 y 1990 estuvieron marcadas por dictaduras, crisis económicas, inflación y la crisis de la deuda. Esto condujo a programas de ajuste estructural impulsados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Las críticas al modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y al estructuralismo cepalino llevaron a reformas de libre mercado y al surgimiento del neoliberalismo. El neoliberalismo, con su énfasis en el crecimiento económico y la no intervención estatal, profundizó las desigualdades y generó crisis. Al mismo tiempo, surgió el enfoque del desarrollo sostenible en respuesta a la crisis ambiental, y se amplió hasta los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los años 90, y la actual Agenda 2030. Además, emergieron enfoques alternativos como el desarrollo humano y el desarrollo como libertad, que reconocían la importancia de considerar aspectos más allá del crecimiento económico o la modernización, como la expansión de las libertades, los funcionamientos, la capacidad de agencia, las opciones humanas, las oportunidades y los seres humanos como fin del desarrollo.

Como consecuencia de todo lo anterior, durante el siglo XX, con las continuas mutaciones del desarrollo en tanto categoría, se han derivado varios sentidos de la idea de desarrollo, los que a continuación se abordan y que aunque ahondan en la crítica al desarrollo reconociendo incluso dimensiones cualitativas como centrales y diversidad de proyectos políticos/sociales no necesariamente superan plenamente sus características como institución moderna.

Como consecuencia de todo lo anterior durante el siglo XX con las continuas mutaciones del desarrollo en tanto categoría han derivado varios sentidos de la idea de desarrollo, los que continuación se abordan y que no necesariamente superan sus características como institución moderna.

1.3. TEORÍAS DE LA MODERNIZACIÓN EL DESARROLLO

El ejemplo clásico de la teoría de la modernización es la propuesta de las etapas del crecimiento económico elaborada por Rostow. Explícitamente, Rostow plantea:

Este libro es una generalización de la marcha de la historia moderna, hecha por un historiador de la economía. Esta generalización reviste la forma de una serie de etapas de crecimiento.

He llegado gradualmente a ser del parecer de que es posible y, para ciertas finalidades limitadas, útil subdividir la historia de cada economía nacional y algunas veces la historia de las regiones de acuerdo con esta serie de etapas. Estas constituyen, a la postre, tanto una teoría sobre el crecimiento económico como una teoría más general, aun cuando todavía muy parcial, acerca de la historia moderna en su conjunto. (Rostow, 1961, pág. 13).

En la portada del libro *Las etapas del crecimiento económico*, Rostow afirma explícitamente su postura al describirlo como “un manifiesto no comunista”. La teoría de las etapas del crecimiento económico se presenta como una alternativa capitalista a los modelos comunistas, en el marco de una disputa geopolítica.

Desde la perspectiva de Rostow (1961), se encuentran las características del desarrollo como una institución moderna, colonizadora y eurocéntrica; el desarrollo económico es lineal y progresivo, basado en un modelo derivado de las economías occidentales. En total, se trata de cinco etapas lineales e inevitables que conducirían a todos los países a convertirse en economías modernas y capitalistas, con valores, estructuras e instituciones occidentales.

Rostow argumenta que el crecimiento económico sigue una secuencia de etapas universales, donde cada sociedad transita progresivamente por ellas hasta alcanzar un nivel de desarrollo similar al de las sociedades europeas y estadounidense. Tal como menciona en el texto citado, “esta generalización reviste la forma de una serie de etapas de crecimiento”, lo cual denota una visión teleológica y modernizadora de la historia que legitima la intervención y dominación sobre otras sociedades “tradicionales”, que deben seguir la trayectoria marcada por Occidente.

Rostow explica que las sociedades se distinguen únicamente por la etapa de crecimiento en la que se encuentran. Señala que América Latina tuvo un desarrollo complicado debido a su origen mixto entre la Europa latina y las culturas indígenas: “Comenzaron con una versión de sociedad tradicional [...] pero los casos latinoamericanos varían entre sí” (pág. 32). La teoría de la modernización de Rostow propone una ruta única y universal de desarrollo, donde todas las sociedades progresan en etapas predefinidas, replicando el éxito económico de Estados Unidos y Europa. La visión no comunista queda explícita al oponerse a otras formas de entender el desarrollo histórico-social. Respecto de las etapas delineadas por Rostow, en total se trata de cinco etapas lineales e inevitables que conducirían a todos los países a ser economías modernas y capitalistas con valores occidentales.

La Etapa de la sociedad tradicional se caracteriza porque la economía se basa en la agricultura de subsistencia y la producción artesanal. La mayor parte de la población trabaja en la agricultura, y la tecnología y los métodos de producción son tradicionales y poco sofisticados. Predomina, según el autor, una actitud prenewtoniana, y la falta de accesibilidad a la ciencia explica los bajos niveles de productividad. Las economías son pequeñas y estancadas; es la parte más baja de la curva de crecimiento económico, y el comercio internacional es limitado. La producción y el consumo están restringidos a las necesidades básicas de la población, y no hay una acumulación de capital. La estructura social y política es tradicional y jerárquica, basada en la familia y el clan, con poca movilidad social vertical. El poder lo detentan quienes controlan la tierra.

Rostow argumenta que la superación de la etapa de las sociedades tradicionales se da a partir de la introducción de nuevos métodos de producción y tecnología, lo que permitiría mayor eficiencia en la producción de alimentos y bienes, aumentando así el excedente agrícola y permitiendo el desarrollo de otras actividades económicas. Esta etapa se produce, principalmente, por factores exógenos, donde los procesos de colonización y la “intrusión externa de las sociedades más adelantadas” juegan un papel

progresista, desintegrando las estructuras sociales y valores tradicionales. Aunque la economía comienza a diversificarse y se introducen nuevas tecnologías y métodos de producción, el crecimiento económico sigue siendo lento y limitado. “[...] toda esta actividad camina a ritmo lento [...] por métodos tradicionales de baja productividad, por una estructura y valores sociales anticuados [...]” (Rostow, 1961, pág. 19).

En la etapa del impulso inicial se normaliza el crecimiento económico y alrededor de ello los hábitos y estructura instruccional modernas. La Etapa de la madurez economía alcanza un nivel de desarrollo avanzado, prototipo de las sociedades modernas occidentales, con crecimiento sostenido, un sector industrial desarrollado, un ingreso per cápita alto, avances tecnológicos, una clase empresarial consolidada, obreros fabriles y otros elementos característicos de la “sociedad moderna”. En la última etapa del modelo de desarrollo de Rostow se caracteriza por un alto nivel de ingresos per cápita que soporta el consumo masivo, una economía de servicios altamente desarrollada, producción en masa y un estado benefactor, entre otras condiciones propias de las sociedades dominantes durante los años en que el autor presentó sus tesis.

1.4. DESARROLLO O ANTI DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA NEOLIBERAL

El enfoque neoliberal del desarrollo se basa en una serie de principios económicos y políticos que se contraponen a incluso a las visiones previas del desarrollo desde la modernización y la intervención del estado, retornando al más simple entendimiento del desarrollo como crecimiento. Los teóricos neoliberales argumentan que los economistas del desarrollo habían pervertido los principios económicos fundamentales, como la eficiencia de los mecanismos de precios y el libre mercado. Según ellos, los países subdesarrollados no eran un caso especial, sino ejemplos de comportamiento racional universal. En este sentido, los neoliberales criticaron las políticas de desarrollo industrial y comercial propugnadas por los teóricos del desarrollo económico. Consideraban que estas políticas,

que apoyaban y protegían la producción nacional, eran responsables del atraso tecnológico y organizacional de los países subdesarrollados. En contraposición, argumentaban que el mejoramiento de las condiciones productivas y sociales de un país se encontraba en la liberalización y desregulación de la economía.

Los teóricos del desarrollo neoliberal señalaron ejemplos como Corea, Singapur y Taiwán, conocidos como los Nuevos Países Industrializados, para respaldar su perspectiva. Estos países, según ellos, lograron un desempeño superior en términos de exportaciones, crecimiento económico y empleo al aplicar estrategias de desarrollo orientadas hacia fuera. Así, afirmaban que el crecimiento y el desarrollo podían basarse en los principios convencionales de la economía neoclásica y la operación libre del mercado, con poca interferencia estatal.

Las recomendaciones para el desarrollo bajo el neoliberalismo se recopilaron en el informe del Instituto Internacional de Economía de Washington llamado “Washington Consensus” (1990). Estas recomendaciones incluyen disciplina fiscal, prioridades de gasto público en áreas sensibles como salud, educación e infraestructura, reforma tributaria con incentivos y seguimiento mejorados, liberalización financiera con tasas de interés determinadas por el mercado y tasas de cambio competitivas para estimular el crecimiento rápido de exportaciones no tradicionales. También incluyen liberalización comercial, inversión extranjera directa como gatillo para el crecimiento y en igual término la privatización.

Siguiendo lo argumentado por Peña 2001 la postura neoliberal fue, ante todo, antidesarrollista. Según esta perspectiva, la gestión del desarrollo desde el punto de vista neoliberal no se entiende como una ayuda o apoyo extranjero de los países ricos o desarrollados hacia los pobres. En cambio, se percibe como una intervención destinada a desmantelar lo construido en el régimen anterior, que, a pesar de sus fallos, parecía tener más consideración por las consecuencias humanas de la dinámica económica. Es decir, la postura neoliberal busca romper con las políticas y prácticas que caracterizaban al régimen anterior, el cual se preocupaba por

abordar las implicaciones sociales del desarrollo económico y adelantaba intervenciones en favor del desarrollo. El neoliberalismo, por el contrario, se centra en la liberalización y desregulación de la economía, poniendo énfasis en el libre mercado, en la no intervención del Estado en los asuntos económicos y posibilitando el deterioro económico y las condiciones de vida. Desde esta perspectiva, el neoliberalismo se distancia de la noción de desarrollo como un proceso que busca mejorar las condiciones de vida de las personas y reducir las desigualdades sociales. En cambio, se enfoca en la maximización del crecimiento económico, en la eficiencia del mercado como principales indicadores de éxito e incluso en la aceptación de la desigualdad como indicador de progreso económico y promotor del crecimiento económico, con un abandono de todo interés público, cuidado del medioambiente y el bienestar común.

1.5. TEORÍAS CRÍTICAS SOBRE EL DESARROLLO

La teoría de la dependencia y los estructuralistas desarrollan una perspectiva crítica sobre el desarrollo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como organización, se constituyó hace más de 70 años y es un referente del pensamiento económico latinoamericano. Esta plantea un enfoque histórico estructuralista que, desde una postura inductiva, parte del contexto histórico latinoamericano para dar cuenta de los problemas del desarrollo y subdesarrollo en la periferia a través del modelo centro-periferia (Bielschowsky, 2009; CEPAL, 2018). La teoría estructuralista del subdesarrollo muestra que el capitalismo se constituye a partir de la relación centro-periferia, lo que configura condiciones de inserción internacional e internas que determinan el subdesarrollo latinoamericano.

Siguiendo a Bielschowsky (2009) y la CEPAL (2018), el surgimiento de esta organización está marcado por el crecimiento económico que experimentó América Latina en la época de posguerra, dado que, debido al relajamiento de las condiciones de inserción internacional y la caída de importaciones, la región debió desarrollar procesos de industrialización

espontánea. En este contexto, Raúl Prebisch planteará el enfoque histórico estructuralista, desde el cual problematiza la relación centro-periferia como elemento que permite explicar el subdesarrollo latinoamericano. Al tiempo, propone la necesidad de racionalizar la industrialización espontánea con el fin de reconstruir dicha relación, mediante la cual se asignó a América Latina el papel de proveedora de materias primas, con una industria atrasada, bajos niveles de desarrollo tecnológico y altos niveles de concentración del ingreso. En este orden de ideas, Raúl Prebisch replanteará el papel del Estado para cambiar las relaciones centro-periferia y participar en la promoción del desarrollo.

En el caso de la sustitución de importaciones, en la medida en que esta era incompleta, implicaba que América Latina cambiara el tipo de importaciones sin resolver el problema del deterioro de los términos de intercambio. El modelo (ISI), no generó una industrialización de los bienes de capital y solo parcialmente de los bienes de exportación. Esta estructura productiva y de industrialización heterogénea, con sectores modernos y rezagados, implicaba insuficiencia e incapacidad de absorción de mano de obra. Como consecuencia, el Estado, a través de políticas de planificación y programación, debía generar las condiciones para superar el lugar periférico de las economías latinoamericanas.

Por su parte, Sunkel y Paz (1970) conciben el desarrollo como un “proceso de cambio estructural global”, donde el subdesarrollo no es un estado aislado o una etapa en la evolución de las sociedades, sino una parte intrínseca y funcionalmente interdependiente del proceso histórico universal de desarrollo. En este sentido, tanto el desarrollo como el subdesarrollo “son dos caras de un mismo proceso histórico universal” y están vinculados mediante una relación de dependencia que reproduce desigualdades estructurales entre naciones y al interior de estas (p. 37). Así, el desarrollo de una unidad política y geográfica implica una transformación que permita “una creciente eficacia en la manipulación creadora de su medio ambiente natural, tecnológico, cultural y social, así como de sus relaciones con otras unidades políticas y geográficas” (p. 37).

Sin embargo, para superar el estado de dependencia, es necesario que surjan sujetos históricos que agencien estas transformaciones, lo cual solo es posible a través de una “participación social, política y cultural activa de nuevos grupos sociales antes excluidos o marginados” (p. 38). Es en este proceso que los grupos sociales, previamente tratados como “objetos” del desarrollo, pasan a convertirse en “sujetos” del mismo, protagonizando la construcción de un proyecto de sociedad transformador de las dinámicas de dominación y dependencia existentes (p. 38).

En los años setenta se darán transformaciones económicas globales relacionadas con la crisis de 1973-1974, el agotamiento del modelo ISI en la periferia y la crisis del keynesianismo en las economías avanzadas. De otro lado, en Chile, bajo una dictadura, se empezará la implantación del neoliberalismo, lo que se extiende al cono sur de América Latina. En este contexto, la CEPAL enfrentará condiciones adversas para la continuidad del trabajo intelectual en una época calificada como de supervivencia.

En los años 80, los países latinoamericanos se enfrentarán a la crisis de la deuda y, con ello, a un incremento en el desempleo. Frente a esta situación, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Departamento de Estado de los Estados Unidos impondrán políticas de ajuste estructural que conducirán a una etapa de estancamiento. La CEPAL, por su parte, propondría un ajuste expansivo orientado al desarrollo de la industria en el sector de bienes transables y la diversificación de las exportaciones, lo que garantizaría a los países las divisas necesarias para resolver el desequilibrio externo.

En estos años surgirá el neo-estructuralismo, que plantea retornar a los objetivos de crecimiento y distribución del ingreso. En este sentido, siguiendo a Fajnzylber, se plantearía que son posibles distintos estilos de desarrollo económico según la combinación entre crecimiento y distribución del ingreso: con crecimiento y distribución del ingreso; crecimiento con concentración del ingreso; no crecimiento y distribución del ingreso; y concentración del ingreso sin crecimiento. El autor evaluaba que la mayoría

de los países latinoamericanos estaban en las tres últimas opciones y no en la primera, que implicaba transformación productiva con equidad. De esta manera, el autor desarrollará la discusión sobre una nueva industrialización basada en un núcleo endógeno de progreso tecnológico, que permita a América Latina, en un contexto de internacionalización económica, generar transformación productiva mediante la biotecnología y la electrónica. Esto daría lugar a una transformación productiva con equidad, cuya base sería la innovación tecnológica.

La teoría de la dependencia, los estructuralistas y los neoestructuralistas plantean que el desarrollo de una sociedad comienza con transformaciones estructurales profundas, tanto a nivel interno como en el sistema capitalista internacional. Estas transformaciones deben fortalecer los aparatos productivos internos, abordar las desigualdades y problemas medioambientales, y reconsiderar las formas tradicionales de desarrollo y las teorías de la modernización, buscando romper con la dependencia y el subdesarrollo estructural generados por el sistema capitalista. Estas metas son irrealizables sin la participación del Estado y la constitución de un sujeto histórico capaz de agenciarlas. “Se trata, en último término, de procesos en los cuales nuevos grupos sociales, que fueron ‘objeto’ del desarrollo, pasan a ser ‘sujeto’ de ese proceso” (Sunkel y Paz, 1970, p. 38). Dicho en lenguaje neo-estructuralista cepalino, se trata de superar la “cultura del privilegio” a través de la “participación en la toma de decisiones colectivas, así como a las cuestiones asociadas al poder y a las formas de dominio” (CEPAL, 2018, p. 48).

1.6. DESARROLLO SOSTENIBLE

El caso del desarrollo sostenible evidencia otra conceptualización de la categoría mutante desarrollo, que, a lo largo del tiempo, pasa desde un enfoque intergeneracional y a un enfoque holístico. En el enfoque intergeneracional, resaltan algunos hitos importantes. En la década de 1970, hubo una mayor visibilización de los problemas ambientales y se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en

Estocolmo en 1972. En el mismo año, se publicó el informe “Los límites del crecimiento” del Club de Roma, que llamó la atención sobre los límites de los recursos naturales y la capacidad de los ecosistemas. En 1980, se estableció la “Estrategia Mundial para la Conservación”, que enfatizaba la necesidad de considerar las necesidades de las generaciones futuras en la búsqueda del desarrollo económico y el uso de los recursos naturales.

En 1983, se creó la Comisión Mundial del Medio Ambiente, que posteriormente presentó el informe “Nuestro Futuro Común”, también conocido como el Informe Brundtland. Este informe definió el desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Este enfoque intergeneracional fue reafirmado en la Cumbre para la Tierra de Río en 1992, donde se estableció el Programa 21, que buscaba equilibrar las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras. En los años siguientes, se estableció la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para promover la implementación de los acuerdos de la Cumbre para la Tierra.

Posteriormente, se adoptó un enfoque holístico del desarrollo sostenible. En la Declaración de Johannesburgo en 2002 y en el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, se enfatizó la integración de los tres componentes del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Estos componentes se consideran interdependientes y se refuerzan mutuamente.

En la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 2012 (Río+20), se reafirmó la necesidad de lograr el desarrollo sostenible mediante un crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo, teniendo en cuenta la conservación y regeneración de los ecosistemas. Además, se estableció la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible durante la Cumbre de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York. En el marco de esta agenda, se adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abarcan 17 objetivos y 169 metas.

Ahora, pasando a la definición del desarrollo sostenible tanto como concepto analítico como normativo según Jeffrey Sachs (2014), podemos citar los tres subsistemas que involucra para comprender las crisis del mundo contemporáneo: “economía, sociedad y medio ambiente”. Sachs señala que estos tres subsistemas están interconectados y dependen mutuamente entre sí. En cuanto al desarrollo sostenible como concepto normativo, se puede entender como un marco ético y político que busca orientar las acciones hacia un futuro sostenible. Implica la adopción de medidas y políticas que promuevan un crecimiento económico equitativo, la inclusión social, la protección del medio ambiente y una buena gobernanza.

Según Jeffrey Sachs (2014), el desarrollo sostenible como concepto normativo implica “un compromiso con el crecimiento económico sostenible, socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible”. Esto implica que el crecimiento económico debe ser impulsado de manera sostenible, teniendo en cuenta la capacidad de los recursos naturales y los límites del medio ambiente. Además, este crecimiento económico debe ser socialmente inclusivo, lo que significa que debe beneficiar a todas las personas y reducir las desigualdades. Por último, el desarrollo sostenible requiere una buena gobernanza, es decir, políticas y acciones que promuevan la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

1.7. EL DESARROLLO COMO LIBERTAD

Para abordar el desarrollo como libertad, Sen (2000) parte de experiencias personales, como lo ilustra el relato en su libro “Desarrollo y libertad” de una vivencia durante su infancia. Sen desde su niñez, fue testigo de disputas religiosas en su pueblo entre musulmanes e hitues; allí ubica el caso de un hombre, padre de familia, que, debido a la falta de oportunidades económicas en su localidad, se ve obligado a trabajar en las afueras de la ciudad, donde enfrenta discriminación por no pertenecer a la etnia predominante en esa región. Trágicamente, su vida se ve amenazada y finalmente perdida a raíz de un ataque motivado por cuestiones étnicas y religiosas.

Este relato sirve como punto de partida para que Sen explore la idea de libertad en diversas dimensiones, no limitándose únicamente a la libertad económica. El autor enfatiza la importancia de las libertades en diferentes ámbitos, incluyendo la participación social y económica, así como la libertad fundamental de elegir el estilo de vida deseado y realizarlo de la mejor manera posible. La ausencia de dichas libertades no solo limita las capacidades humanas, sino que incluso puede llevar a la pérdida de la vida.

La comprensión del desarrollo como libertad va más allá de simples mejoras económicas o de calidad de vida; implica la expansión de las capacidades individuales para vivir una vida considerada valiosa. Sin embargo, estas libertades pueden estar restringidas por circunstancias económicas y familiares, así como por diversas fuentes de privación de libertad, como la pobreza, la exclusión económica, la carencia de políticas de protección social y las estructuras sociales que actúan como barreras, profundizando así la falta de libertad y limitando el desarrollo de las capacidades individuales.

Entre los conceptos fundamentales para aprehender la perspectiva de Amartya Sen se encuentra la noción de funcionamientos, la cual, de manera simple, se refiere a cómo las personas operan en su vida cotidiana. Estos funcionamientos son lo que una persona puede hacer o ser en su existencia, abarcando actividades, estados físicos, situaciones mentales y relaciones sociales.

En segundo lugar, figura el concepto de capacidades, el cual se vincula con la posibilidad de lograr ciertos funcionamientos y la libertad de elección en este proceso. La capacidad está intrínsecamente ligada a la libertad de elegir cómo operar en la vida, determinando estados mentales y habilidades que uno desea desarrollar. Las capacidades representan combinaciones específicas de funcionamientos que una persona tiene la oportunidad de alcanzar, manifestando así su libertad para perseguir aquello que valora.

En tercer lugar, la agencia se refiere a la capacidad de una persona para tomar decisiones libres y responsables, ejerciendo influencia sobre

su realidad tanto a nivel individual como colectivo. La agencia implica la capacidad de tomar decisiones autónomas que puedan modificar la trayectoria de vida y transformar el entorno circundante, asumiendo responsabilidad tanto a nivel personal como colectivo.

Las capacidades están intrínsecamente vinculadas con las habilidades, pero también con la facultad de elección, la posibilidad de determinar nuestra forma de operar en la vida. Por otro lado, la agencia está relacionada con la habilidad para tomar decisiones sobre nuestra existencia, tomar decisiones libres sobre el tipo de vida que elegimos vivir y sobre cómo transformamos nuestro entorno. Desde la perspectiva de Sen, el desarrollo como libertad implica que las personas tienen la capacidad de ser agentes de su propia vida. Esto implica ejercer agencia sobre sus capacidades, eligiendo los funcionamientos que consideramos valiosos y deseables para lograr una existencia plena e incidir significativamente en el entorno.

1.8. PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO

La perspectiva del desarrollo humano, según Mahbub ul Haq, tiene antecedentes históricos que se remontan a filósofos y pensadores previos. Uno de estos antecedentes es Aristóteles, quien vivió en el siglo IV a.C. y planteó la idea de la “Vida Buena”. Aristóteles sostenía que el propósito del ser humano era alcanzar una vida plena y satisfactoria en la que pudiera desarrollar todas sus capacidades y potencialidades. Otro antecedente importante es Immanuel Kant, filósofo del siglo XVIII, quien enfatizó la importancia de la dignidad humana. Kant argumentaba que todas las personas tienen un valor intrínseco y deben ser tratadas como fines en sí mismas, no como simples medios para alcanzar objetivos económicos o políticos.

Fue después de la Segunda Guerra Mundial cuando Mahbub ul Haq, en 1968, como Economista en Jefe de la Comisión de Planificación de Pakistán, comenzó a cuestionar la noción de que un alto ingreso y altas tasas de crecimiento económico automáticamente se traducían en una

mejora de la calidad de vida. En una conferencia en Karachi, ul Haq criticó duramente la estrategia de desarrollo de su país, señalando la creciente desigualdad y el empobrecimiento de la población, pese a que se habían experimentado décadas de alto crecimiento económico.

Hacia 1980, en un contexto en el que se profundizaban las desigualdades y las crisis, en parte debido a los programas de ajuste estructural promovidos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, los modelos convencionales de crecimiento económico comenzaron a ser cuestionados debido a las externalidades negativas que generaban, como la desigualdad y la pobreza.

En el marco de estos antecedentes, en 1990, Mahbub ul Haq convocó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de encargar un informe que presentara una alternativa al enfoque exclusivo en el Producto Interno Bruto (PIB). Este informe dio lugar al primer Informe sobre Desarrollo Humano, que introdujo el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como una medida más amplia y holística del progreso económico y social de los países.

La perspectiva del desarrollo humano, según Mahbub ul Haq (1995), se basa en la idea de que el desarrollo no debe medirse únicamente en términos de crecimiento económico y aumento de ingresos, sino que debe enfocarse en la ampliación de las opciones y capacidades de las personas para vivir una vida digna y plena.

Haq plantea preguntas fundamentales sobre la relación entre ingresos y opciones humanas. Se cuestiona si el aumento de los ingresos efectivamente amplía las opciones humanas y en qué medida esto sucede. También se interroga sobre las razones por las cuales el aumento de los ingresos no siempre se traduce en una ampliación de las opciones humanas. Además, identifica elementos que posibilitan una vida digna y plena que no dependen en absoluto de los ingresos. Según Haq, la verdadera riqueza de las sociedades no radica en la acumulación de bienes materiales, sino en el uso que las personas hacen de esa riqueza y en las personas mismas. Resalta que una obsesión excesiva por crear riqueza material puede desviar la atención del objetivo de enriquecer las vidas humanas.

Para lograr el desarrollo humano, Haq propone la reestructuración del poder político y económico, de manera que se promueva la equidad y se asegure la participación activa de las personas en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Los paquetes de políticas públicas orientados al desarrollo humano deben tener como características centrales: colocar a las personas en el centro, promover la formación y el uso de capacidades, y considerar tanto los fines como los medios para enriquecer la vida de las personas.

La perspectiva del desarrollo humano es holística porque abarca diferentes dimensiones interrelacionadas, como la salud, la seguridad social, los servicios sociales, el crecimiento económico, el comercio, la política económica y la educación. Reconoce que todos estos aspectos son fundamentales para el desarrollo humano y no pueden abordarse de manera aislada. El elemento clave del desarrollo humano como perspectiva holística es la ampliación de las opciones de las personas y el enriquecimiento de sus vidas. Se busca que las personas tengan la capacidad de llevar una vida saludable y prolongada, acceder a la educación y tener la libertad de aplicar sus conocimientos y talentos para determinar su propio destino.

1.9. EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA

La perspectiva del desarrollo a escala humana propuesta por Manfred Max Neef surge como una crítica a los modelos dominantes que se desarrollaron en América Latina hasta los años 70. En ese período, el enfoque predominante fue el del desarollismo, promovido principalmente por la CEPAL y sus intelectuales. El desarollismo se centraba en la planificación económica y la industrialización como medios para el crecimiento y la diversificación de las exportaciones. Se reconocía la necesidad de fortalecer los mercados internos y se buscaba superar la dependencia económica y tecnológica de los países del Norte. Sin embargo, a pesar de sus avances, el desarollismo no logró superar la concentración de la riqueza ni los desequilibrios en los términos de

intercambio. Los países periféricos seguían produciendo bienes con menor valor agregado, lo que generaba una salida de riqueza hacia los países industrializados dominantes.

Tras la crisis del desarrollismo, en los años 70, se instauró en varios países latinoamericanos el modelo neoliberal, que perduró aproximadamente hasta los años 2000. A diferencia del desarrollismo, el neoliberalismo no generó un pensamiento teórico significativo y su fracaso en términos de problemas sociales y desigualdades fue profundo. Este modelo, basado en la exportación de bienes primarios, como el petróleo y los productos agrícolas, profundizó los desequilibrios en los términos de intercambio y la dependencia económica de los países periféricos respecto a los países centrales del capitalismo.

Además, el neoliberalismo favoreció un crecimiento desigual con una fuerte concentración de la riqueza, lo que se presentó como natural e inevitable. Los países latinoamericanos se convirtieron en servidores de las grandes multinacionales de los países centrales, incrementando las importaciones y otorgando ventajas a los capitales extranjeros. En conjunto, el neoliberalismo profundizó las desigualdades, la dependencia, la informalidad y la vulnerabilidad de las poblaciones.

Ante estos antecedentes históricos y las problemáticas generadas por los modelos previos, Manfred Max Neef propone el enfoque del desarrollo a escala humana. Esta perspectiva busca centrarse en las necesidades humanas como potencialidades y capacidades para autorrealizarse. Se promueve la autodependencia, la articulación orgánica con la naturaleza, la participación y el protagonismo de las personas en la construcción de satisfactores endógenos.

La noción de desarrollo a escala humana, según Manfred Max Neef, se basa en varios elementos fundamentales: el reconocimiento de las necesidades humanas como potencialidades, promoviendo la autodependencia, la articulación orgánica, la participación y el protagonismo de las personas en la construcción de satisfactores que permitan el desarrollo individual y social; es realizable en los microespacios de la

sociedad civil y busca una relación distinta con la naturaleza, superando la visión antropocéntrica y promoviendo un enfoque ecohumanista.

En primer lugar, se centra en las necesidades humanas, pero no en términos de carencias básicas como la falta de vivienda o ingresos, sino en las potencialidades humanas. Max Neef sostiene que las necesidades humanas son más que simples carencias, son capacidades y potencias que los seres humanos tienen para autorrealizarse. En este sentido, se aleja del crecimiento económico como objetivo central y se enfoca en la construcción de satisfactores que pueden ser impuestos o producidos por las propias personas.

El desarrollo a escala humana implica también la autodependencia como crítica a las relaciones de dependencia económicas, culturales y tecnológicas que llevan a las poblaciones a considerarse a sí mismas como sujetos minusválidos que necesitan ayuda externa. Propone que las personas reconozcan sus capacidades y pongan a disposición sus propios recursos para construir sus proyectos de vida. También supone superar dependencia económica, la importación de tecnologías y la falta de reconocimiento de los saberes y elementos culturales propios que generan frustración de las necesidades humanas e incluso patología social.

Otro elemento clave en esta perspectiva es la articulación orgánica, que implica una manera diferente de relacionarse con la naturaleza y busca la convergencia entre el desarrollo personal y el desarrollo social. Max Neef propone el ecohumanismo que reconoce la diversidad y autonomía de las personas, promoviendo la construcción de formas de ser y de tener relaciones humanas que permitan el desarrollo de las capacidades humanas. Esta articulación también implica la necesidad de converger en la construcción de políticas globales a partir de la democracia cotidiana, que se centra en la participación de las personas en la construcción de satisfactores endógenos desde los espacios locales.

La perspectiva del desarrollo a escala humana también se caracteriza por el protagonismo de las personas, que desde su diversidad y autonomía, son capaces de transformar su condición de objeto en sujetos de desarrollo.

Reconoce la importancia de los microespacios en la sociedad civil, donde se construyen satisfactores endógenos y se desarrollan capacidades de participación, entendimiento, construcción de afectos y formas de subsistencia. El protagonismo de las personas en términos de autonomía y su capacidad, como sujetos políticos, de movilizarse desde las esferas más cercanas y humanas, como la cotidianidad y la localidad, dando forma a espacios donde pueden satisfacer sus necesidades y generar satisfactores sinérgicos y endógenos. Sin embargo, reconoce la necesidad de articular estas identidades y microorganizaciones para abordar problemas a una escala mayor.

1.10. POS DESARROLLO

Arturo Escobar (2005) parte del paradigma posestructuralista sobre el desarrollo como antecedente del postdesarrollo. Señala que la noción de “postdesarrollo” fue introducida en un coloquio internacional en Ginebra en 1991 e impulsada con la publicación de *The Post-Development Reader* (Rahnema y Bawtree, 1997). El posestructuralismo cuestionó cómo y por qué regiones como Asia, África y Latinoamérica llegaron a ser definidas como “subdesarrolladas” y, en consecuencia producidas como necesitadas de desarrollo; dando cuenta así de las prácticas discursivas que idearon el concepto del “Tercer Mundo” y cómo este sirvió para legitimar un amplio aparato institucional que transformó la realidad de estas sociedades.

Escobar (2005) ubica lo anterior en el marco de tres momentos principales en la conceptualización del desarrollo dentro de las ciencias sociales. En primer lugar, la teoría de la modernización que definía el desarrollo como proceso lineal impulsado por el capital, la ciencia y la tecnología, con beneficios universales. En segundo lugar, la teoría de la dependencia que explicaba el subdesarrollo como resultado de la dependencia externa y la explotación interna inherente al capitalismo. Finalmente, a partir de los años ochenta, surgieron críticas culturales que cuestionaban el desarrollo como discurso cultural, constructo occidental

utilizado para moldear económica, social y culturalmente a las sociedades del Tercer Mundo.

El posestructuralismo, representa una ruptura con las teorías anteriores, que examina el desarrollo como un discurso que no solo describía las realidades del Tercer Mundo, sino que las producía activamente. A través de la profesionalización de problemas de desarrollo y la institucionalización de prácticas y proyectos específicos, el discurso del desarrollo se convirtió en una fuerza social efectiva, moldeando conceptos como la tierra, la agricultura y múltiples prácticas según lineamientos capitalistas. Este proceso implicó, además, una exclusión sistemática de los conocimientos, voces y preocupaciones de populares, comunidades originarias y campesinas de Asia, África y Latinoamérica, los que fueron declarados no válidos. La crítica posestructuralista, deconstruyó el discurso del desarrollo que naturalizaba estas exclusiones al imponer categorías y prácticas que marginalizaban saberes alternativos. Para Escobar, la crítica al desarrollo implicó desmantelar este discurso en sus bases mismas: “Esta serie de análisis, más la evidencia del creciente descontento con el desarrollo en muchas partes del llamado Tercer Mundo, fue lo que dio lugar a que algunos teóricos sugirieran la idea del postdesarrollo” (Escobar, 2005, pág. 19) En este marco Escobar (2005) señala que idea del postdesarrollo se refiere a:

- a) la posibilidad de crear diferentes discursos y representaciones que no se encuentren tan mediados por la construcción del desarrollo (ideologías, metáforas, lenguaje, premisas, etc.); b) por lo tanto, la necesidad de cambiar las prácticas de saber y hacer y la “economía política de la verdad” que define al régimen del desarrollo; c) por consiguiente, la necesidad de multiplicar centros y agentes de producción de conocimientos –particularmente, hacer visibles las formas de conocimiento producidas por aquéllos quienes supuestamente son los “objetos” del desarrollo para que puedan transformarse en sujetos y agentes; d) dos maneras especialmente útiles de lograrlo son: primero, enfocarse en las adaptaciones, subversiones y resistencias que localmente la gente efectúa en relación con las intervenciones del [...]; y, segundo, destacar las estrategias alternas producidas por movimientos sociales al encontrarse con proyectos de desarrollo. (pág. 20)

En otro documento, Escobar (2011), aborda el concepto de postdesarrollo como una alternativa al modelo de desarrollo tradicional basado en la modernidad euromoderna, el crecimiento económico y la explotación de la naturaleza. Allí escobar relaciona el postdesarrollo con las iniciativas de movimientos indígenas, de afrodescendientes y de grupos rurales o urbanos con base territorial o comunal, quienes proponen prácticas y conocimientos que se diferencian de las formas liberales, estatales y capitalistas. A juicio del autor a través de estos actores emergen otros mundos y cosmovisiones relationales que replantean las bases de las estructuras sociales y económicas predominantes.

En el marco del postdesarrollo, Escobar (2011) señala la importancia de las cosmovisiones relationales, (todo existe en relación, incluidos los seres humanos y no humanos), cosmovisiones inmersas en propuestas como los derechos de la Pachamama y el Buen Vivir, que se fundamentan en la coexistencia de todos los seres como sujetos interrelacionados, en contraste con las concepciones dualistas que separan al sujeto del objeto y privilegian el individualismo. Ejemplo de esta relationalidad también es el principio zapatista de “mandar obedeciendo”, que según el autor, busca evitar la separación entre la comunidad y las entidades que la representan.

El postdesarrollo, según Escobar (2011), apunta a la creación de un “espacio-tiempo colectivo en el que el desarrollo cese de ser el principio central que organiza la vida económica y social.” (pág.311). Esto implica cuestionar la hegemonía del crecimiento económico como meta, visibilizar la matriz cultural e histórica del concepto de desarrollo y desarticular progresivamente el modelo basado en la modernización, la explotación de la naturaleza y la acción individual. En el lado afirmativo, el postdesarrollo implica “reconocer la multiplicidad de definiciones e intereses alrededor de las formas de sustento, las relaciones sociales y las prácticas económicas y ecológicas” (pág. 311).

Además, en este plano afirmativo el postdesarrollo propone diseñar políticas basadas en cosmovisiones relationales y establecer diálogos interculturales que permitan la creación de un “pluriverso” de

“configuraciones sionaturales”. También promueve formas de integración regional autónomas basadas en “criterios ecológicos y de desarrollo autocentrado”. Finalmente, Escobar (2011) señala que el postdesarrollo busca avanzar en una transición cultural que marque un cambio de época “El posdesarrollo busca avanzar en la transición cultural de cambio de época, al resolver las contradicciones entre neodesarrollismo y posdesarrollo a favor de este último” (Escobar, 2011, pág. 311).

Siguiendo a Peña (2001) fundamentado en Peet (1997), la propuesta postdesarrollista, plantea una serie de elementos generales: el pluralismo radical que reconoce la validez de todas las culturas y valora lo local como entorno de vida y acción política; un estilo de vida simple para el que una buena vida está relacionada con el cuidado ambiental y revalora la vida espiritual y moral, una economía justa, descentralizada y enfocada en la felicidad humana; y la revaloración de las sociedades no capitalistas las que no fueran consideradas económicamente “productivas”, pero se valora su calidad de vida.

1.11. DESARROLLO COMO MOVILIZACIÓN

Ha pasado desapercibida una categoría teórica clave planteada por Antonio García (1972) en su concepción de desarrollo: el énfasis que hace el autor en la capacidad de movilización. Según García, el atraso no sería consecuencia de la carencia de recursos, sino del establecimiento de un estado condicionado por factores estructurales y relaciones de dependencia- dominación que lo moldean y perpetúan. Dichas relaciones obstruyen el despliegue de las energías de los pueblos para transformarse a sí mismos y a otros en función de un proyecto de sociedad propio. El desarrollo implica la capacidad de una sociedad para movilizar sus recursos políticos, culturales, sociales y económicos con el fin de transformar su realidad y diseñar su propio orden social.

García (1972) critica la idea del desarrollo concebido como un proceso lineal y único de avance por etapas naturales. Según el autor, para Rostow, este enfoque reduce el desarrollo a un crecimiento

económico para lograr un hipotético “despegue” evolutivo. Este despegue permitiría avanzar desde una sociedad tradicional hacia el desarrollo, entendido como altos niveles de crecimiento económico, consumo masivo, urbanización, modernización y transformación en sociedades capitalistas avanzadas a la usanza euro-nortecentrada. Según esta perspectiva, el despegue económico no es un proceso exclusivamente interno; depende de la intervención de naciones desarrolladas a través de acciones como invasiones, transferencia de tecnología, asesoría especializada y financiamiento. El paso del estado de subdesarrollo al desarrollo implicaría la transición por estadios naturales de manera lineal. Así, el desarrollo es concebido como un problema de carencia de recursos, una cuestión cuantitativa de mayor productividad y crecimiento, y una visión evolucionista que presupone fases naturales y lineales, desde el nulo crecimiento y la ausencia de industria hasta su superación por medio del progreso. En este esquema, los países subordinados deben seguir las directrices de los centros hegemónicos.

En suma, García (1972) plantea que el atraso de una sociedad no se debe a la falta de recursos, sino a condiciones estructurales derivadas de relaciones de dependencia y dominación que limitan su capacidad para movilizarlos. Esto incluye aspectos sociales, culturales, políticos y ambientales necesarios para construir un proyecto propio de sociedad. Por lo tanto, el desarrollo requiere cambios estructurales que permitan generar una agencia colectiva capaz de transformar las condiciones de vida, y a la sociedad convertirse en un actor histórico con autonomía.

1.12. CONCLUSIÓN

La perspectiva que se propone en el presente trabajo consiste en abordar el desarrollo en función de la posibilidad de acción de los actores históricos, la capacidad de agencia y la autoconstitución de sí mismos como actores. Esto implica reconocer las dimensiones políticas, culturales, sociales, económicas y ambientales desde los microespacios de vida de los actores y desde sus autorrepresentaciones. El problema del desarrollo

no es técnico, sino de corte cualitativo, que remite a la capacidad de que una sociedad o un grupo social concreto devenga sujeto de desarrollo, despliegue su capacidad de agencia colectiva y sea un actor de su propia historia, productor de prácticas, representaciones e identidades. Lo anterior se relaciona con el concepto de agencia planteado por Sen (2000) desde la perspectiva del desarrollo como libertad, y se intenta ampliar a las concepciones postdesarrollista en tanto se entiende el sujeto con capacidad de agencia también como productor de representaciones, discursos, prácticas e identidades desde lo local.

Al respecto, los autores mencionados señalan que la agencia se refiere a la capacidad de una persona para tomar decisiones libres y responsables, ejerciendo influencia sobre su realidad tanto a nivel individual como colectivo. La agencia implica la capacidad de tomar decisiones autónomas que puedan modificar la trayectoria de vida y transformar el entorno circundante, asumiendo responsabilidad tanto a nivel personal como colectivo, o más bien su articulación y continuidad. Desde la perspectiva de Sen, para los fines de este trabajo interesa resaltar que el desarrollo como libertad implica tener la capacidad de ser agentes de nuestra propia vida. Esto significa ejercer agencia sobre nuestras capacidades, eligiendo los funcionamientos que consideramos valiosos y deseables para lograr una existencia plena e incidir significativamente en el entorno.

La libre agencia no sólo es una parte «constitutiva» del desarrollo sino que también contribuye a fortalecer otros tipos de libre agencia. (Sen, 2000, pag. 13)

El uso del término «agencia» exige algunas aclaraciones. La expresión «agente a veces se emplea en la literatura sobre economía y sobre la teoría de los juegos para referirse a una persona que actúa en representación de alguna otra (dirigida quizás por un «principal») y cuyos logros deben evaluarse a la luz de los objetivos de alguna otra (el principal). Aquí no utilizamos el término agentes en este sentido, sino en el más antiguo y «elevado de la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no también en función de algunos criterios externos. Este estudio se refiere especialmente al papel de agencia del individuo como miembro del público y como participante en actividades

económicas, sociales y políticas (que van desde participar en el mercado hasta intervenir directa o indirectamente en actividades individuales o conjuntas en el terreno político y de otros tipos). (Sen, 2000, pag. 35-36)

No obstante, el énfasis de este trabajo está en la consideración de la capacidad de agencia colectiva autoconstituida por los propios sujetos de desarrollo. Más allá de la participación en una sociedad dada, el énfasis radica en la producción de una sociedad y en relaciones con la naturaleza distintas del modelo liberal democrático de sociedad y la epistemología dualista realista que Sen parece dar por sentado, lo que implica reconocer cosmovisiones y epistemologías relacionales desde las cuales se producen. Por tanto, no hay un modelo epistémico y societal universal, sino formas plurales agenciadas por diversos sujetos que se autoconstituyen en actores históricos, con representaciones, proyectos, planes de vida y formas económicas, políticas e identidades diversas; se trata de pluriversos que incluso no son registrables a través de la categoría de “desarrollo”. Sin embargo, este problema de la configuración de actores de “desarrollo”, “postdesarrollo” o de buen vivir con capacidad de movilización no se resuelve en escalas macro, sino que debe abordarse desde los microcosmos y microespacios de vida (Max-Neef y Hopenhayn) donde se concretan sus potencialidades; desde sus construcciones y territorialidades.

Abordar la interrogante sobre el actor social colectivo del “desarrollo”, “postdesarrollo” o de buen vivir, o sobre su autoconstitución, desde la óptica del desarrollo a escala humana centrado en las necesidades humanas, implica reconocer que este surge únicamente de las aspiraciones y la conciencia creativa y crítica de los actores de desarrollo (Max-Neef y Hopenhayn, 1993). En consecuencia, estos dejan de ser meros objetos del desarrollo para convertirse en sujetos y asumir un rol protagónico (Freire, 1985). Se busca explorar la configuración de actores sociales “capaces de sostener un desarrollo autónomo, autosustentado y armónico en sus diversos ámbitos” (Max-Neef y Hopenhayn, 1993, p. 37). Esto último constituye el problema de la capacidad de movilización, tanto para sí como con otros, así como de la articulación concreta de múltiples dimensiones.

En suma, este estudio examina cómo en los casos abordados se exhibe la capacidad de agencia colectiva al autoconstituirse como sujetos de “desarrollo”, “postdesarrollo” o de buen vivir generadores de sí mismos y de propuestas de desarrollo propio, endógeno, solidario y agroambiental. Estas propuestas se manifiestan en visiones y prácticas de economía propia y agroambientales territorializadas en escenarios concretos, tensionadas por barreras estructurales o fuentes de privación que limitan su potencialidad.

CAPÍTULO 2

ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA Y EL PAPEL DEL ESTADO

Para resolver los interrogantes de investigación propuestos se abordan dos perspectivas teóricas complementarias. En primer lugar, se explora teóricamente la economía social solidaria y el papel del estado, abordando la perspectiva de la economía social según Coraggio (2011). Esta perspectiva plantea la necesidad de superar la dicotomía entre el mercado capitalista y un Estado central planificador, proponiendo la economía social como una alternativa. Esta se caracteriza por considerar el desarrollo de la vida de las personas y comunidades, favoreciendo la acción colectiva en ámbitos locales y promoviendo relaciones basadas en la solidaridad. Asimismo, el papel del estado en esta perspectiva puede abordarse desde posturas que van desde una visión anti-Estado hasta estrategias proactivas que buscan influir en la encarnación de valores solidarios dentro de la administración pública.

En segundo lugar, se aborda la economía para la vida, la cual parte del imperativo de que la vida concreta es lo fundamental, y cualquier sistema e institución deben subordinarse a la racionalidad reproductiva de la vida. La propuesta de Hinkelammert (2014) sobre una Economía para la vida complementa la perspectiva de Coraggio. Este enfoque busca impulsar experiencias asociativas, cooperativas, comunitarias y laborales que influyan en los acuerdos institucionales, promoviendo un proyecto alternativo de país alejado del neoliberalismo y basado en los derechos humanos; y desde este marco se promueve la recuperación del estado social de derecho.

2.1. LA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Coraggio (2011) desarrolla la concepción de la economía social y las organizaciones solidarias como alternativa para superar la dicotomía entre el mercado capitalista y un Estado central planificador; argumenta que el mercado capitalista es alienante, especialmente debido al control ejercido por grupos monopólicos que manipulan valores y excluyen a grandes sectores de la sociedad del derecho a ser consumidores y productores. Asimismo, sostiene que el Estado centralizado tiende a obedecer a los intereses de grupos económicos concentrados, perpetuando un sistema injusto y socialmente ineficiente.

En el contexto anterior, la economía social busca evitar la separación entre economía y sociedad característica del paradigma neoliberal. Se plantea como una socioeconomía en la que los agentes económicos no son separados de sus identidades sociales y están arraigados en su historia y cultura. La economía se entiende como inseparable de la cultura, y se busca establecer un espacio de acción en el que individuos, familias, comunidades y colectivos interactúan dentro de instituciones configuradas por la práctica o acordadas como arreglos voluntarios.

La Economía Social se caracteriza por considerar el desarrollo de la vida de las personas y comunidades desde la acción colectiva en ámbitos locales. En estos entornos, los conflictos de intereses y la competencia pueden ser regulados de manera más transparente dentro de la sociedad. Resalta la importancia de relaciones interpersonales fraternales basadas en vínculos productivos y reproductivos de cooperación, generando asociaciones libres de trabajadores en lugar de empresas donde el trabajo está subordinado al capital autoritario. A diferencia del capitalismo, la economía social no se orienta por la ganancia y la acumulación de capital sin límites, sino a satisfacer necesidades acordadas como legítimas por la sociedad, promoviendo la producción para el beneficio directo de los productores o sus comunidades. Su lógica no es la acumulación capitalista, sino la satisfacción de necesidades y la reproducción de las relaciones sociales.

Las organizaciones de economía solidaria se configuran en satisfactores en sí mismas y en escenario de construcción de satisfactores, con un gobierno interno fundado en la deliberación democrática, con división del trabajo no alienante, sistemas de representación y se autodefinen como “sin fines de lucro”, lo que las distingue como no-capitalistas. Para competir con el sistema capitalista, buscan ensanchar el campo de la economía social, promoviendo relaciones basadas en la solidaridad y precios justos. La estrategia implica usar los excedentes para expandir el sector solidario de la economía social, creando o subsidiando otras organizaciones que comparten su lógica.

Así visto, las organizaciones de economía solidaria se orientarían a “contribuir a asegurar la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o, por extensión, de toda la humanidad” (Coraggio, 2011, pág. 47). Estas organizaciones deben ser expansivas en tanto se proponen expandir sus valores a la sociedad, la administración pública y el sistema político. Por ende, la economía social requiere otra política, centrada en la configuración de actores colectivos con capacidad de transformación social, la lucha por la democracia participativa, la incorporación de políticas distributivas progresivas y el principio del plan en la administración pública. Una política de transformación de la sociedad por la acción colectiva, capaz de “generar poderes sociales constituyendo sujetos colectivos que contrarresten las estructuras que ha generado ese sistema-mundo capitalista que hoy atraviesa una crisis de legitimidad y de racionalidad en sus propios términos” (Coraggio, 2011, pág. 57).

2.2. EL PAPEL DEL ESTADO EN EL PROYECTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

En el marco de la economía social Coraggio (2011), la relación con el Estado adquiere una dimensión dual: una corriente que adopta una postura anti-Estado, considerándolo un instrumento de minorías dominantes y criticando su papel institucionalizador de la pobreza; otra corriente aboga

por una relación más proactiva con el Estado. Esta segunda corriente reconoce la necesidad de autonomía desde la base económica de la sociedad, pero simultáneamente busca influir en la encarnación de sus valores solidarios dentro de la administración pública y el sistema político. Estrategias como la gestión participativa a nivel local, la creación de foros para definir políticas sectoriales y la promoción de la economía social a través de la regulación estatal y la práctica de la democracia participativa son elementos fundamentales de esta perspectiva.

En consonancia con la visión de Coraggio (2011), las organizaciones de economía solidaria tienen como objetivo contribuir a la reproducción de la vida con calidad para sus miembros y comunidades, así como para la humanidad en general. Para alcanzar este propósito expansivo, es esencial una nueva política que configure actores colectivos con capacidad de transformación social. Esta política se enfoca en la lucha por la democracia participativa, la implementación de políticas distributivas progresivas y la introducción del principio del plan en la administración pública. Se trata de una política de transformación social mediante la acción colectiva, que a su vez impele a una transformación del papel del estado desde los actores colectivos. En este contexto, la economía social se perfila como un componente esencial en la construcción de un orden social más justo y participativo.

En un sentido similar Hinkelammert (2014) problematiza la insuficiencia tanto del Estado social como de la empresa capitalista tradicional para generar empleo decente, especialmente para sectores significativos de la fuerza laboral. Ante esta realidad, el autor defiende respuestas y alternativas que emergen desde la sociedad civil, particularmente desde los sectores excluidos, marginados o desempleados. Estas respuestas no deben ser entendidas como simples formas temporales y precarias de supervivencia, sino como demandas fundamentales que posibiliten la concepción de sociedades integradas y cohesionadas mediante la inclusión de todos en el sistema de división social del trabajo.

Por ende, Hinkelammert (2014) aboga por una Economía Social y Solidaria (ESS), en línea con la perspectiva de Coraggio. Para el autor, se requiere impulsar el movimiento de experiencias asociativas, cooperativas, comunitarias, laborales, populares, mutualistas, entre otras, que ejerzan influencia en los acuerdos institucionales. Dicho movimiento aspira a extenderse como un “proyecto social y político” que complemente la recuperación, ampliación y fortalecimiento del Estado social de derecho. El autor muestra la necesidad de un “proyecto alternativo de país”, que se distancie del neoliberalismo y sus formas autocráticas de representación política; y logre incluir la recuperación del Estado social de derecho basada en los derechos humanos, el salto hacia una democracia participativa y la democratización de la base económica a través de una economía social y solidaria, cimentada en principios de solidaridad y reciprocidad. Estos son requisitos indispensables, guiados por la utopía de una sociedad inclusiva que abarque a todos, incluyendo la naturaleza.

Para Coraggio (2020), el neoliberalismo ha establecido la economía de mercado y la acumulación irrestricta de capital como un mecanismo universal basado en la oferta y la demanda de bienes, ocultando la desigualdad, discriminación y estigmatización que sufren quienes no pueden integrarse exitosamente en el mercado. La hegemonía cultural del neoliberalismo naturaliza la fragmentación de la sociedad y limita la capacidad de las mayorías para imaginar un cambio efectivo. Aun con regulación estatal del mercado o mediante programa de transferencias monetarias no se logran superar los efectos de exclusión y fragmentación generados por el mercado.

En contraposición el proyecto político de construcción de una economía social solidaria subordina la institucionalidad del mercado “al principio ético de que todos puedan vivir dignamente, sin exclusiones, sin desigualdades extremas” (Coraggio, 2020, pág. 4); supone subordinar la racionalidad instrumental a la racionalidad reproductiva de la vida. Este proyecto busca contribuir a realizar las capacidades humanas para el trabajo autónomo y auto gestionado, en sí mismo un satisfactor y productor

de satisfactores orientados a la reproducción ampliada de la vida y el desarrollo autónomo de las personas.

En este escenario, se parte de una economía mixta (economía empresarial capitalista, la economía pública y la economía popular) que debe transitar hacia “formas colectivas de trabajo solidariamente responsables, en un marco de justicia social” (Coraggio, 2020, pág. 6) tanto internas a los sectores o entre sectores. Al tiempo involucra el “desarrollo de núcleos territoriales de subsistemas articulados de producción y reproducción sostenibles, incorporando otros recursos, con mayor escala, nivel tecnológico, complejidad y sinergia”, que se integren a escalas local, regional o nacional. Lo anterior suponen el papel del estado en diversas formas a través de compras públicas subsidiadas; programas concertados con el Estado de producción y desarrollo tecnológico, la promoción de un sistema democrático mediante formas de autogobierno, redistribución de ingresos o la producción y distribución de bienes públicos. Lo anterior también supone un mercado social regulado, coordinado y mediado desde el Estado o la acción directa desde la sociedad civil, así como “limitar las prácticas monopólicas, y controlar socialmente los efectos negativos no deseados de la actividad económica” (Coraggio, 2020: pág. 6). El proyecto de la construcción de una economía social y solidaria implica una transformación del estado según plantea el autor citado:

Tal proyecto, que debe ser especificado por cada sociedad, demanda una transformación de la organización del Estado y del estilo de sus políticas públicas, respetando y promoviendo la interlocución y colaboración de actores sociales colectivos (la sociedad civil organizada) en un sistema de representación democrática participativa, que evite relaciones de dependencia y afirme la autonomía y un grado significativo de autarquía (ejemplos: seguridad alimentaria a nivel territorial, desarrollo de la figura de los prosumidores, centros regionales de investigación y desarrollo tecnológico) de las organizaciones económicas auto gestionadas por sus trabajadores. En todo caso, la sostenibilidad de los emprendimientos de los trabajadores depende, entre otras cosas, de la sostenibilidad y calidad de las políticas del Estado, en particular de la provisión de bienes públicos como la educación y la salud gratuitas o las condiciones generales de la producción (infraestructura, servicios públicos, etc.). (Coraggio, 2020: pág. 8).

2.3. ECONOMÍA PARA LA VIDA Y EL PAPEL DEL ESTADO

La economía para la vida pone en el centro la existencia humana como fundamento de toda realización social. Según Hinkelammert (2009), la vida concreta, entendida como experiencia material y corpórea, constituye la base para el desarrollo de cualquier libertad o relación social. Plantea al ser humano como un sujeto necesitado, inmerso en relaciones comunitarias y en su interacción con la naturaleza. Por ello, privar de acceso a las condiciones materiales de existencia equivale a negar la vida misma. Este paradigma denuncia cómo las dinámicas de exclusión y la lógica capitalista fragmentaria han comprometido globalmente estas condiciones esenciales.

Hinkelammert (2001) critica cómo la globalización neoliberal prioriza el mercado sobre las relaciones humanas, erosionando instituciones fundamentales para la reproducción de la vida y llevando a lo que denomina una ideología de suicidio colectivo. Frente a esta amenaza, la economía para la vida propone analizar la realidad humana desde las condiciones materiales y naturales necesarias para su sostenimiento, considerándolas como criterio central para evaluar instituciones, políticas y estructuras sociales; poniendo como imperativo la existencia concreta del ser humano como punto de partida para construir sociedades sostenibles y justas.

2.4. LA RECUPERACIÓN DEL ESTADO DESDE LA ECONOMÍA PARA LA VIDA

Siguiendo a Hinkelammert (2014) el Estado de derecho se basa en el principio de contractualidad, donde las relaciones contractuales entre individuos-propietarios se consideran la base de la libertad. Sin embargo, históricamente, no todos los individuos han sido reconocidos como ciudadanos con derechos legales. Esclavos, mujeres, homosexuales, inmigrantes e indígenas han vivido en los márgenes del Estado de derecho. A pesar de estas limitaciones, el Estado de derecho sigue siendo democrático y protege a los ciudadanos, aunque no todos tengan igualdad

de derechos. Desde esta perspectiva en línea con la economía para la vida Hinkelammert (2014) plantea la recuperación del estado de derecho desde los derechos humanos.

Las luchas de emancipación en el siglo XIX introdujeron derechos humanos en el Estado de derecho, transformándolo gradualmente en un Estado constitucional. Sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial, el Estado de derecho enfrentó un retroceso impulsado por el neoliberalismo, que entró en conflicto con los derechos humanos debido a la estrategia de globalización.

Como los derechos humanos entraron en conflicto con la propia estrategia de globalización, en nombre de la cual se ejerce ahora el poder, estos derechos son progresivamente denunciados, marginados o eliminados como “distorsiones” del mercado (distorsiones que el mercado sufre), y el Estado de derecho deja de ejercer su función de protegerlos (Hinkelammert, 2014, pág. 344-345)

Las distorsiones del mercado son intervenciones que buscan garantizar la satisfacción universal de las necesidades humanas. Incluyen leyes laborales, protecciones constitucionales, sistemas de salud, educación, vivienda, seguro de vejez, protección ambiental y diversidad cultural. Sin embargo, no se considera distorsión el control estricto o violento sobre personas y organizaciones populares.

Frente a la violación y negación de la dignidad humana que se plantea en el escenario anterior, la utopía de liberación busca transformar las instituciones desde y para cumplir con los derechos humanos. Es la estrategia política que corresponde a un proyecto alternativo, orientado hacia una sociedad donde todos tengan un lugar. Esto implica recuperar el estado de derechos desde los derechos humanos, de interpelar al Estado y el mercado desde el criterio del ser humano concreto y sujeto de necesidades.

Por ende, se debe considerar lo económico desde la perspectiva de los derechos humanos y su integración en el Estado de derecho. La transformación económica es una condición de posibilidad para garantizar los derechos humanos, y solo es políticamente viable si se incorpora en el

Estado de derecho. Si se prioriza lo económico por encima de los derechos humanos, estos últimos se ven amenazados y pueden ser abolidos, independientemente del contexto político o la orientación ideológica. Se trata de la primacía de los derechos humanos, de liberar el sujeto humano del imperio de lo económico y de criterio económicos ciegos. En tal sentido, la libertad humana implica someter las instituciones a las condiciones de reproducción de la vida real, no solo como un incremento en las posibilidades de elección personal.

El sujeto humano se concibe como un ser corporal, necesitado y libre, y “que exige el respeto hacia sus condiciones de posibilidad de vivir y reclama el derecho correspondiente.” (Hinkelammert, 2014, pág. 348). Aunque no existe una base legal específica para este reclamo, es este mismo reclamo el que origina los derechos humanos fundamentales, plasmados en normas. Estos derechos no crean el reclamo, sino que surgen de él. El reclamo en cuestión es el reclamo al respeto de las condiciones de vida que antecede a cualquier derecho, el derecho a la vida, el derecho a tener derechos.

CAPÍTULO 3

LAS EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA PROPIA DEL CRIC Y LA ACIN

Este capítulo aborda las experiencias de economía propia de los pueblos indígenas del Cauca, específicamente el CRIC y la ACIN. Se exploran las tensiones y desafíos en la construcción de sistemas económicos propios y la relación con el Estado. El estudio empleó en un enfoque cualitativo, documental y de observación participante desde el cual se procedió a sistematizar elementos claves de las experiencias de economía propia de los pueblos indígenas del Cauca sobre la base de categorías a priori y emergentes. Los hallazgos dan cuenta de cosmovisiones relacionales que sustentan perspectivas del buen vivir, economía propia e intercultural, muestran tensiones relacionadas con la presencia de actores vinculados a intereses económicos privados, el conflicto armado y el narcotráfico, así como un papel ambivalente del Estado, que no contribuye a la consolidación de los sistemas económicos propios. Esto último debido a limitaciones generadas por modelos de desarrollo, políticas y la normatividad colombiana que impactan negativamente en la autonomía y soberanía económica de las comunidades indígenas. Se concluye reconociendo la complejidad de las propuestas de economía propia, sus limitaciones, la ambivalencia del papel del estado y se sugiere la necesidad de diseñar políticas públicas orientadas a reconocer la autonomía, diversidad económica y cultural. Es necesaria una transformación en la acción del Estado, orientada a fortalecer los sistemas económicos propios con sus autonomías y diversidades culturales desde una perspectiva territorializada. Algunas acciones del actual gobierno, 2024, parecen apuntar en ese sentido.

3.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo se orienta por los siguientes interrogantes de investigación: ¿En qué consisten las experiencias de economía propia desarrolladas por los pueblos indígenas pertenecientes al Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN - Çxhab Wala Kiwe) en el departamento del Cauca? ¿Cuáles son las tensiones que enfrentan las experiencias de economía propia desarrolladas por los pueblos indígenas y las organizaciones mencionadas? ¿Cuál es el papel que desempeña el Estado? Por ende, a continuación se propone describir las iniciativas de economía propia llevadas a cabo por el CRIC y la ACIN, e identificar las limitantes, tensiones y conflictos relacionados.

Con base en lo anterior, centrándonos en el estudio de caso de los pueblos pertenecientes al CRIC y la ACIN se aborda la noción que han desarrollado de economía propia, comunitaria e intercultural. Luego se hará una aproximación a cómo estos pueblos, como autoridad tradicional y comunidades, han forjado una economía propia fundamentada en su cosmovisión, usos y costumbres. También se examinan los desafíos que enfrentan, así como las estrategias integrales que han implementado para fortalecer su autonomía y preservar su identidad, cultura y territorio. Allí se hace una aproximación al papel del estado, tensiones y desafíos frente a las experiencias de construcción de sistemas de economía propia.

Lo anterior requiere el reconociendo la complejidad y diversidad de las propuestas de economía propia que construyen Sistemas Territoriales Económicos Ambientales, cimentados en la Ley de Origen, el derecho mayor y el Derecho Propio, desde una cosmovisión relacional y complementaria, de los pueblos y culturas indígenas, orientados a la pervivencia de los mismos en contextos adversos, marcados por luchas y resistencias frente a múltiple actores y factores. En términos de perspectivas teóricas, las experiencias abordadas aportan elementos concretos inscritos en el Buen Vivir, la armonía con la naturaleza y la dignidad de todas las comunidades desde contextos territoriales, étnicos y culturales diversos.

3.2. ECONOMÍA PROPIA, COMUNITARIA E INTERCULTURAL

La noción de economía propia no sigue un modelo único ni se ajusta a un desarrollo teórico preestablecido; más bien, se trata de entender cómo, desde diversos territorios, se va forjando una economía propia, comunitaria e intercultural. Esta construcción económica se fundamenta en los usos, costumbres, principios y cosmovisiones arraigadas en la identidad y territorio específico de cada comunidad. Es un proceso dinámico, que busca integrar prácticas ancestrales con propuestas contemporáneas, como aquellas asociadas al Buen Vivir e incluso en tensión con el mercado y las políticas públicas.

En este sentido el CRIC, desde lo mandatado por los pueblos, usos, costumbres, Ley de Origen, derecho mayor, y Derecho propio, ratifica el Mandato de Autoridad Territorial Económico Ambiental – ATEA 010718, el cual considera tres componentes: i) Territorio, ii) Sistema económico propio y iii) espacios de vida. En este contexto construye una concepción de sistema económico propio que define en los siguientes términos:

A lo largo de la historia las comunidades indígenas han tenido distintas maneras de mirar, ver y concebir las relaciones económicas, por ello se concibe la economía es un sistema que se desarrolla dentro del mundo natural a partir de diversas relaciones sociales, que no tiene como fin la acumulación, sino que está motivado, por el mejor vivir, dado que para nosotros el exceso y el desperdicio son prácticas que causan desarmonía en nuestro entorno (MANDATO ATEA, 2018, p.1). Este sistema se caracteriza por trabajos colectivos, en el cual predomina la reciprocidad, solidaridad y la espiritualidad, enfocados hacia alternativas que se fundamenten en la articulación del territorio, la economía y el autogobierno. (CRIC, 2021b, pág.22).

Los principios del sistema económico propio desde el Mandato ATEA se fundamentan en una visión integral y dinámica, enraizada en la autonomía alimentaria, el territorio, la cultura, y el equilibrio comunitario. La autonomía alimentaria asegura la capacidad de decidir qué producir, distribuir y consumir, promoviendo la autodeterminación en armonía con el territorio. El territorio es entendido como un espacio vivo y espiritual que sustenta la vida y las prácticas culturales, económicas y espirituales de

los pueblos indígenas. La cultura, orientada por la cosmovisión, fomenta la relación con otros pueblos y sectores para dinamizar valores propios. Armonía y equilibrio son esenciales para mantener el orden comunitario y la relación con la naturaleza. La unidad refuerza el trabajo colectivo y participativo, mientras que el buen vivir enfatiza un uso respetuoso del territorio, priorizando la conservación y el equilibrio. Los principios de reciprocidad y solidaridad orientan las dinámicas económicas hacia el compartir y retribuir a la Madre Tierra y a la comunidad, mientras que la integralidad conecta todas estas dimensiones en un sistema complementario y sostenible.

En este marco, la construcción de una economía propia se consolida no solo como un modelo alternativo al desarrollo económico convencional, sino como una expresión viva de la identidad cultural y territorial de los pueblos indígenas. Este proceso exige una gestión colectiva que articule principios fundamentales como la reciprocidad, el respeto por la Madre Tierra y la integralidad de las prácticas económicas. En la práctica, ello se traduce en fortalecer las redes comunitarias, fomentar el diálogo intercultural y resistir frente a dinámicas externas que amenacen la autonomía y los valores propios. Así, los pueblos no solo reafirman su derecho a decidir sobre su territorio y recursos, sino que también proponen alternativas viables y sostenibles para el bienestar común y el Buen Vivir. Este último, el Buen Vivir, se define en los siguientes términos por las comunidades indígenas:

Desde nuestra concepción buscamos el equilibrio con la madre tierra en la satisfacción de las necesidades (“tomar solo lo necesario” con vocación para perdurar), una forma de vida más digna y más apegada a la vida, inspirada en los valores tradicionales indígenas, en tal sentido, la economía propia de los Pueblos indígenas, como una de esas dimensiones que se deja afectar por otras, debe ser vista de manera integral desde la cosmovisión y la cultura para garantizar un uso respetuoso del territorio, de la Madre tierra y de sus espacios de vida, buscando fortalecer una concepción integral del territorio, el equilibrio y armonía en la conservación de los espacios de vida; La concepción de Buen Vivir de los pueblos indígenas no se corresponde con el paradigma tradicional de desarrollo del mero crecimiento económico (CRIC, 2018, pág.17)

El *buen vivir*, según el CRIC, representa una visión integral que los pueblos indígenas del Cauca han defendido como alternativa frente a los modelos de exclusión y destrucción impuestos históricamente desde la colonia hasta el modelo neoliberal. Tal visión se basa en valores como el cuidado de la Madre Tierra, la armonización espiritual y material en la vida comunitaria, y la protección de los territorios ancestrales. Incluye prácticas como la autonomía alimentaria, el fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria mediante la minga y el trueque, la transformación sostenible de recursos nativos y la promoción de valores como la reciprocidad, solidaridad y equidad. Según el CRIC, esta concepción “hace parte de la misión de los pueblos, organizaciones y autoridades” (CRIC, 2012, p. 97.), siendo un referente para la construcción de un paradigma que respete y valore la vida en todas sus formas como algo sagrado. Entre las características del buen vivir se encuentran:

El cuidado de la Madre Tierra y los espacios de vida.

La armonización espiritual y material en la vida comunitaria.

La protección de los territorios ancestrales, el saneamiento, la ampliación y constitución de nuevos territorios.

La siembra para la autonomía alimentaria, entendida como suficiencia, consumo sano y nutrición.

La organización familiar y comunitaria y sus prácticas tradicionales y ancestrales como la minga, el trabajo comunitario, la ayuda mutua, y las diversas formas que recrean los principios como pueblos indígenas.

El intercambio de productos en las dinámicas del trueque, mercadeo, procesamiento y comercialización.

La transformación de frutos y semillas de nuestras plantas nativas, generando un valor agregado en productos orientados a mercados regionales y nacionales, y/o mercados especializados en el mundo.

Los valores comunitarios que guían la dinámica de los pueblos indígenas, como la reciprocidad, comunitariedad, solidaridad y equidad (CRIC, 2012c, pág. 98-99).

En este contexto, la economía propia como pluriverso, que habita en la intersección de tejidos territoriales, culturales, sociales y ambientales diversos y entrelazados, fundados en la Ley de origen, derecho mayor,

Derecho propio, buen vivir, usos, costumbre y cosmovisiones relacionales, permite comprender como cada comunidad, al tejer su propia realidad económica, contribuye al enriquecimiento de un tejido social y cultural contrahegemónico, disímil frente a las formas liberales y capitalistas de orden social y desarrollo.

3.3. LA EXPERIENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CRIC

Es en este marco desde las concepciones, se describe a continuación la experiencia de los pueblos indígenas del Cauca adscritos al Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), quienes, como autoridad tradicional y entidad pública de carácter especial, han delineado un sistema económico propio. Cabe resaltar la siguiente presentación es solo un caso, por los cual deberán realizarse aproximaciones diversas a las realidades territoriales concretas de cada una de las comunidades.

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) se originó el 24 de febrero de 1971 en Toribío, cuando siete Cabildos y resguardos indígenas, afectados por la represión de terratenientes y la pérdida de tierras y tradiciones, crearon la organización. Sin embargo, debido a la represión de terratenientes y a la limitada organización de la época, el primer Comité Ejecutivo no pudo operar. En septiembre del mismo año, durante el Segundo Congreso en Tacueyó, se consolidó el CRIC con una plataforma de lucha inicial de siete puntos. Este programa, giró en torno a la recuperación de tierras, la ampliación de resguardos, el fortalecimiento de cabildos y la defensa de la historia y costumbres indígenas. A lo largo de los años, se agregaron tres puntos más, de los que se resalta el octavo en 1981 para impulsar una visión económica integral y el noveno en 1992, consolidando la visión ambiental como eje de la gestión económica. El punto noveno refleja la prioridad del CRIC de recuperar, defender y proteger los espacios de vida en armonía con la Madre Tierra, estableciendo una concepción de desarrollo que trasciende económico para centrarse en la armonía con la naturaleza y el buen vivir. La plataforma de lucha resalta la búsqueda de la

unidad, la defensa del territorio y la promoción de la autonomía indígena en armonía con la naturaleza.

Desde sus inicios el CRIC combinaba prácticas tradicionales como la minga con estrategias productivas y comunitarias que fortalecieron su autonomía económica y política (CRIC, 2021c). En el ámbito económico y ambiental, el CRIC promovió empresas comunitarias derivadas de las tierras recuperadas, asignando áreas tanto para uso familiar como para proyectos colectivos. Estas también respondían al hecho de que si bien se recuperaban tierras no se contaban con los elementos productivos. Desde el segundo congreso en 1971, el enfoque se centró en garantizar la producción de alimentos para autoconsumo y excedentes para el mercado. Sin embargo, fue a partir de los años 80 cuando se consolidaron programas específicos como la creación de cooperativas agrícolas y tiendas comunitarias que fortalecieron la economía solidaria indígena. La Central Cooperativa Indígena del Cauca CENCOIC, creada en 1979, fue el elemento para articular tiendas comunitarias y apoyar la comercialización de productos, incluyendo la exportación de café bajo esquemas de comercio justo desde 1995 (CRIC, 2021c); pero también se concebía como “brazo económico” del CRIC. El programa de producción del CRIC (1982-1991) integró proyectos como la mecanización agrícola, ganadería comunitaria y recuperación de semillas nativas, siempre bajo principios de soberanía alimentaria y cuidado ambiental. La reforestación y manejo sostenible de recursos se formalizaron en 1984, mientras que el VIII Congreso de 1988 planteó la necesidad de una política económica propia que conjugara la dimensión ambiental y la autonomía productiva (CRIC, 2021c).

Así visto, la economía propia de los pueblos indígenas adscritos al Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) se fundamenta en su plataforma de lucha, su memoria, su cosmovisión, usos y costumbres, creencias, y formas organizativas propias desarrolladas en distintos momentos históricos. Su propósito es consolidar y fortalecer aspectos fundamentales como la identidad, el territorio, la autonomía, la cultura, y la soberanía alimentaria, guiándose por el cuidado de la madre tierra. Esta se

desarrolla partiendo de prácticas, costumbres y valores arraigados en la comunidad, tales como la minga, dinámica del trueque, el tull, la reciprocidad, la complementariedad, la ayuda mutua y lo asociativo.

Además de lo anterior, el CRIC tiene como objetivo la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas y el desarrollo integral de las comunidades bajo los principios de unidad tierra, cultura, y autonomía. Estos principios están enraizados en la ley de origen, el derecho mayor y el derecho propio (CRIC, 2021b, pág. 5). Desde su acción colectiva el CRIC busca la construcción de mandatos, sistemas económicos y políticas orientadas al buen vivir en armonía y equilibrio con la madre tierra. Según el CRIC (2021b, pág. 5), esto se traduce concretamente en el fortalecimiento de las cadenas productivas, la transformación de los frutos de la madre tierra, el fomento del consumo propio, la gestión de la distribución y comercialización de los excedentes, así como el respaldo financiero, técnico y administrativo de los procesos productivos. Dichas dinámicas se sustentan en prácticas de comercio justo, procesos de sustentabilidad y la generación de ingresos económicos para la comunidad. El CRIC (2021b) señala que:

[...] la economía de los pueblos indígenas del Cauca, tradicionalmente ha estado orientada a actividades productivas familiares para el autoconsumo; sin embargo, durante las últimas décadas se empezaron a dinamizar y diversificar varias actividades que en la actualidad han permitido el avance en algunas líneas productivas como café, lácteos, piscicultura, frutícola, plantas medicinales, caña, artesanías, entre otras (pág. 7)

No obstante, la construcción y consolidación del Sistema Económico Propio (SEP) no está exenta de limitaciones y obstáculos como problemas en la infraestructura, acceso al sistema financiero, obtención de registros y sellos, y falta de capital humano, la presencia de economías ilícitas, dinámicas de violencia e incluso políticas públicas adversas y la falta de una reforma rural integral. Según lo señala el CRIC. (2021) la apertura económica y los tratados de libre comercio han afectado la economía de subsistencia de las comunidades locales, en tanto, la presencia de economías extractivistas “resquebrajan la estructura política, social y cultural, desarraigando valores

culturales” y fomentan el individualismo y la acumulación, en detrimento de la comunitariedad y el “horizonte de lo propio”.

Ante los desafíos mencionados, los pueblos indígenas representados en el CRIC han implementado una estrategia económica (no separada de los ambiental y en armonía con la madre tierra) integral. Esto abarca los mandatos y estrategias derivados de diversos congresos, particularmente como constan en los documentos del CRIC (1983) 7º Congreso, CRIC (1993) 9º Congreso del CRIC y CRIC (2009) del XIII CONGRESO DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC; y en el documento del CRIC de 2018 titulado MANDATO No 01-0718 AUTORIDAD TERRITORIAL ECONOMICO AMBIENTAL. En dichos documentos entre los que se encuentran los siguientes mandatos y estrategias: la estructuración de la política económica, la creación del Banco Indígena, el establecimiento de una moneda propia y un sistema tributario propio. También se ha impulsado la creación de una marca regional para certificar la calidad de los productos de la madre tierra en el proceso de comercialización. Además, se busca fortalecer iniciativas económicas mediante la creación de un ente técnico-jurídico y empresarial que brinde asesoría y soluciones oportunas, así el CRIC en los congresos del (2017) y (2021a) dispone:

Tabla 1. Algunas disposiciones de los Congresos XV y XVI del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.

Que el programa económico ambiental acompañe, dinamice y articule todas las propuestas de economía propia de los pueblos indígenas, acorde a las competencias de cada nivel organizativo local, zonal y regional, en un término un año.
Empoderar, fortalecer y regular desarrollar el ejercicio legislativo sobre la producción, transformación, comercialización y auto consumo de nuestros productos (agrícolas, medicinales, alimenticios etc)
Fortalecer el consumo de productos propios para contrarrestar el consumo de productos externos de multinacionales
Crear y fortalecer un sistema de tributación para controlar las empresas y personas externas en la búsqueda de la autonomía económica acorde a la iniciativa de cada pueblo. (CRIC, 2017, pag.7).
Implementar iniciativas socioeconómicas que garanticen condiciones desde el buen vivir que permitan la permanencia de las familias en el territorio. (CRIC, 2021a, pag.11).

Ratificar el mandato de formulación e implementación de la política económica que fortalezca las iniciativas económicas propias, en el marco de la jurisdicción especial indígena, que regule la creación, formalización y registro de iniciativas económicas, que defienda la administración propia de recursos, aspectos tributarios, promueva otras formas de comercio, destine recursos a la reciprocidad y cuidado de la madre tierra; y eleve casos conflictivos en materia económica ante instancias propias.
Crear un ente técnico – jurídico y empresarial que resuelva las necesidades de las iniciativas económicas de los pueblos indígenas relacionado con las marcas, sellos, certificados, registros, precios, etc. (CRIC, 2021a, pag.11).
Ratificar mandatos anteriores relacionados con el fomento de iniciativas y prácticas tradicionales de las economías propias que respondan a las necesidades alimentarias de las comunidades.
Realizar una caracterización que identifique nuestras debilidades y fortalezas en el desarrollo de iniciativas económicas familiares, asociativas, comunitarias y organizacionales. Además, posibilitar acompañamiento técnico para su desarrollo (CRIC, 2021a, pag.16).

Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos del Congresos XV y XVI del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC (2017) (2021).

Otras medidas incluyen el diagnóstico de las potencialidades del territorio, el fortalecimiento del trueque como estrategia comercial, la salvaguarda de semillas nativas y criollas, la reglamentación propia frente a certificaciones, reglamentación técnica y financiera propia, la promoción del consumo de productos locales y la aplicación de principios de economía solidaria y comunitaria, alineados con la visión del Buen Vivir y la defensa de la vida de la madre tierra bajo el principio de colectividad y armonía. Además, se busca fortalecer iniciativas económicas mediante la creación de un ente técnico-jurídico y empresarial que brinde asesoría y soluciones oportunas.

Así mismo, como ya se mencionó en otro apartado, las comunidades indígenas del CRIC se han ratificado como la Autoridad Territorial Económico Ambiental. Esto garantiza su pervivencia desde su visión particular del territorio, que abarca lo tangible e intangible. En este contexto, se desarrollan aspectos económicos, políticos, culturales, espirituales y ambientales, en busca del buen vivir en armonía con la madre tierra. Tanto la Autoridad Territorial Económico Ambiental como el sistema económico propio es fundamental para la consolidación de los

territorios autónomos, y las autoridades tradicionales indígenas tienen un papel relevante en su administración tanto como orientadoras de política como interventoras, pero sobre todo como actores transformadores. Finalmente cabe resaltar que en este contexto para el CRIC el Buen Vivir busca el equilibrio con la madre tierra y una vida digna. Su economía propia se integra al territorio y promueve la conservación de los espacios de vida. A diferencia del paradigma tradicional de crecimiento económico, el Buen Vivir no se basa en la acumulación, sino en la armonía y respeto hacia la naturaleza.

3.4. TEJIDO ECONÓMICO AMBIENTAL: LA EXPERIENCIA DEL PUEBLO NASA EN COLOMBIA

Siguiendo a (ACIN, 2017c) (ACIN, 2017b) el Tejido Económico Ambiental es una iniciativa arraigada en la experiencia del Pueblo Nasa y respaldada por la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN)¹; constituye un esfuerzo colectivo que reúne a 16 resguardos y 22 cabildos indígenas en el Municipio de Santander de Quilanchao, Colombia. Este tejido engloba pequeñas empresas dedicadas a la producción de lácteos, truchas, jugos de frutas, café, trapiches paneleros, panaderías entre otros, con el objetivo principal de mejorar la economía integral de las comunidades indígenas en la región. La diversidad del territorio del norte del Cauca, caracterizado por tres pisos térmicos, se traduce en una amplia gama de productos que incluyen lácteos y caña panelera, entre otros. La estrategia de transformación adoptada se centra en fortalecer la autonomía alimentaria de estas comunidades.

¹ La descentralización de CRIC propició la formación de organismos zonales, dando lugar a la aparición de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) con el propósito de fungir como instancia de interlocución, brindar respaldo a los cabildos e ofrecer acompañamiento a las comunidades, y generar cohesión en contextos de conflicto. Este proceso contribuyó a forjar un espacio propio que albergaría a 12 cabildos y sus respectivas juntas directivas zonales, orientado a organizar y materializar la plataforma del CRIC. En el noveno congreso de CRIC, este esquema se formalizó, adoptando un papel no como autoridad, sino como una entidad administrativa reconocida. Su establecimiento quedó oficializado mediante el decreto 1088 y se registró en el año 1996. Este hito marcó un paso significativo en la consolidación de estructuras que promueven la autogestión y la participación comunitaria en el ámbito económico y social. a (ACIN, 2017c)

Sin embargo, este proceso se ha visto afectado por desafíos como la presencia de cultivos de uso ilícito y el “facilismo de la comunidad” (la tendencia de la comunidad a buscar recursos de manera rápida), lo que ha llevado a un aumento en el consumo de productos externos, perdiendo así la vocación productiva y la soberanía alimentaria. Además, se ha observado un predominio de productos procesados e industrializados, lo que ha generado la pérdida de saberes gastronómicos propios. A esto se añade la violencia², los tratados de libre comercio, la agroindustria de la caña, los terratenientes, y la presencia de economías extractivas alentadas desde el modelo de desarrollo imperante y políticas públicas adversas³. De la Síntesis narrativa de la comisión sistema económico propio ACIN (2018), disponible en Madiedo (2019) entre las limitaciones que enfrenta el Sistema Territorial Económico Ambiental de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) se encuentran:

Tabla 2. Limitaciones que enfrenta el Sistema Territorial Económico Ambiental de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN).

	Limitación
1	Carencia de tierras para la economía familiar nasa, con insuficientes hectáreas aptas para la agricultura y ganadería, obligando al arrendamiento de tierras.
2	Ausencia de políticas de subsidio a la producción rural, políticas asistenciales y predominio de monocultivos que afectan las formas ancestrales de producción, junto con la influencia de cultivos ilícitos como la coca y la marihuana.

² Durante el período comprendido entre 2000 y 2004, la región experimentó una agudización del conflicto, con señalamientos provenientes tanto de las FARC como de paramilitares y el ejército. Los líderes indígenas se convirtieron en objetivos de ambos bandos, resultando en el lamentable asesinato de algunos de ellos. En medio de este contexto adverso, surge el plan minga en resistencia como respuesta. (ACIN, 2017c) En el año 2002, como parte de esta estrategia de resistencia y para ejercer un mayor control territorial, se crea la Guardia Indígena. Esta iniciativa se establece como un proceso de expansión de la autoridad indígena, destinada a contrarrestar la amenaza de desplazamiento del territorio. La Guardia Indígena no solo representa un componente defensivo ante las adversidades, sino que también se erige como un símbolo de la determinación de las comunidades indígenas para proteger sus derechos, su cultura y su autonomía frente a las tensiones y amenazas externas.

³ En la Declaración Final Tercer Congreso Zonal de la Cxhab Wala Kiwe ACIN (2017) se afirma que: “Rechazamos el modelo económico y las leyes del despojo que han impuesto las oligarquías colombianas y reafirmamos que el extractivismo y el modelo neoliberal que lo sostiene, no son las soluciones a las problemáticas sociales, políticas y económicas que vivimos en nuestros territorios. Por eso, hacemos un llamado a todos los pueblos y sectores populares para que nos unamos en la construcción de alternativas de economía propia que restauren nuestro sentido de dignidad.”

3	Falta de cadenas de mercadeo con las grandes ciudades del país, obstaculizando la comercialización de productos, a pesar de la articulación política con otros sectores.
4	Pérdida del uso de prácticas ancestrales y conservación de semillas propias.
5	Abundancia de la comercialización de productos foráneos y de multinacionales en el territorio.
6	La distribuidora y/o comercializadora zonal no garantiza la compra y venta de productos locales.
7	Falta de un sistema de seguimiento y monitoreo para proyectos, afectando su sostenibilidad a largo plazo.
8	Carencia de maquinaria adecuada para la transformación de productos propios.
9	Experiencias locales de ahorro y crédito a través de fondos rotatorios en algunos cabildos, pero falta de una implementación generalizada.
10	La normatividad del Estado colombiano limita las iniciativas propias, con controles y regulaciones que afectan la participación en el mercado.
11	Iniciativas de formación y capacitación insuficientes para la transformación del modelo económico y las prácticas de cultivo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Síntesis narrativa de la comisión sistema económico propio ACIN (2018), disponible en Madiedo (2019).

En suma, el Sistema Territorial Económico Ambiental de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) enfrenta diversas limitaciones tanto internas como externas. La carencia de tierras adecuadas para la economía familiar, la dependencia económica agravada por la falta de subsidios y la presencia de cultivos ilícitos, así como la débil comercialización y la escasez de maquinaria para la transformación de productos propios, son solo algunas de las dificultades. La pérdida de prácticas ancestrales, la competencia con productos extranjeros y la falta de monitoreo para proyectos limitan la sostenibilidad a largo plazo. Además, las restricciones normativas y la insuficiencia de programas de formación y capacitación profundizan los desafíos que la ACIN enfrenta en su esfuerzo por construir un sistema económico ambientalmente sostenible y solidario, que dignifique a sus comunidades.

Igualmente, Campo, A. (2015) Autoridad Tradicional Resguardo de Toeza-Caloto pone de relieve varios aspectos que limitan el buen vivir de las comunidades indígenas entre los que se encuentran conflicto armado, presión

de la frontera agrícola por monocultivos y cultivos ilícitos; concesiones para la explotación de recursos e imposición de sistemas productivos basados en transgénicos y químicos; proyectos económicos externos y cambios en políticas estatales. Lo anterior evidencia una compleja red de factores que impactan directamente generan fragmentación social, divisiones políticas, pérdida de biodiversidad, menguan la autonomía y bienestar de estas comunidades. Resalta la falta de reconocimiento de las estrategias de subsistencia y sistemas propios de producción agropecuaria, como el Nasa tul, como instrumentos de conservación, producción y autonomía: “No se reconoce nuestras estrategias de subsistencia y sistemas propios de producción agropecuaria (Nasa tul) como instrumentos de conservación, producción y autonomía.” (pag.6).

Frente a estos desafíos, la comunidad y las autoridades han establecido como mandato prioritario el fortalecimiento del sistema económico propio ACIN (2017b). En palabras de la autoridad citada anteriormente: “A pesar de estas dificultades los pueblos indígenas ha sido capaces de avanzar en concretar metas y resultados, que demuestran ir encaminadas a encontrar el Wet Wet finxe nxi⁴, alternativas territoriales con identidad cultural y respeto de la Madre Tierra” (Campo,2015, pag.9). Esto se traduce en una política orientada a consolidar sistemas y organizaciones de producción que se alineen con las necesidades de la comunidad, priorizando la salud y la calidad de vida. La transformación de productos mediante procesadoras, como la harina y la panela pulverizada, es una estrategia clave para avanzar en este objetivo.

Además, se han implementado fondos rotatorios que fomentan la colaboración de familia a familia. En tal sentido, la asociatividad familiar es un elemento clave del sistema económico propio: “Actualmente en la Cxhab Wala Kiwe se vienen creando experiencias de producción locales de manera asociativa familiar, por lo tanto, se debe poner los esfuerzos técnicos, logísticos y financieros en el fortalecimiento de éstas. La asociatividad de familias reactiva la economía propia en el territorio.” ACIN (2017b). Los excedentes producidos se distribuyen o comercializan, y el trueque entre

⁴ Bien Estar naturaleza-gente-Espíritus.

plantas procesadoras y territorios se ha integrado como parte esencial de la estrategia. Al respecto se proyecta que: “La generación de excedentes que se presenten en el territorio deben derivar en la creación de un banco propio (nasa) que genere rendimientos y utilidades a los ahorradores y a quienes inviertan en él. Creación de un banco zonal que preste los servicios financieros (ahorro, créditos)” ACIN (2017b). La cooperativa COINDEA es una estrategia clave para la comercialización de líneas productivas y productos propios, encargándose de la distribución tanto a nivel interno del resguardo como a nivel regional (ACIN, 2017c). Entre las apuestas que viene retomando la ACIN (2017b) se señalan:

Creación y puesta en circulación de una moneda que sirva para la realización de transacciones en el territorio de Cxhab Wala Kiwe.

Diseñar e implementar un sistema para el recaudo de impuestos en el territorio de Cxhab Wala Kiwe que sirva para el fortalecimiento del gobierno propio y el proceso organizativo.

Las industrias del norte del Cauca rentan un tributo a la Corporación Autónoma Regional del Cauca –CRC- se debe exigir ese pago directamente a los cabildos que sirva para el cuidado y conservación de los espacios de vida y para el fortalecimiento organizativo.

El pago de bonos de bióxido de carbono.

Los tributos de los municipios del norte del Cauca de predial, degüello a bovinos y equinos dejen a las autoridades indígenas al menos el 4% del total ACIN (2017b).

Este proceso asociativo, colaborativo y solidario da cuenta de valores y compromisos de la comunidad hacia la revitalización de su economía propia y la preservación de sus tradiciones e identidad que se enlazan con la sabiduría propia, memorias colectivas, tradición oral y convivencia con la naturaleza.

Así mismo, se ha trabajado en la generación de propuestas alternativas, de las que se resaltan iniciativas como molinos comunitarios o empresas comunitarias que abarcan todos los procesos productivos a (ACIN, 2017c). Estas propuestas tienen como objetivo primordial la búsqueda de la autonomía alimentaria. En este contexto, se pretende evitar

caer en la consolidación de monopolios o la imperiosa acumulación con fines de lucro privado. En cambio, se ha establecido una regulación interna basada en criterios fundamentados en el derecho propio y la ley de origen.

Las autoridades ACIN, al igual que para el CRIC, tienen un papel orientadoras e interventoras, asumiendo el control interno para garantizar que prevalezca el sentido de la economía propia y el “buen vivir”. Esto contrasta con formas capitalistas y centralistas que generalmente son contrarias a los intereses de la comunidad. La orientación de estas propuestas alternativas está arraigada en la preservación de los valores culturales y la identidad de la comunidad, promoviendo un modelo económico que prioriza el bienestar colectivo incluyendo la naturaleza como ser sobre las ganancias individuales; se trata del bien estar con lo espiritual, la comunidad y la naturaleza.

En este contexto siguiendo la Declaración Final Tercer Congreso Zonal de la Cxhab Wala Kiwe ACIN (2017a) disponible en Madiedo 2019, se plantea que:

Proponemos la construcción de un Sistema Territorial Económico Ambiental, solidario, que dignifique a nuestros pueblos. Un sistema económico que permita la producción, la transformación y la comercialización de nuestros productos de manera limpia, sin uso de químicos ni agrotóxicos, que contribuyan al cuidado de la salud y la autonomía alimentaria. Que sirva para el fortalecimiento organizativo y no del capital, que sea justo y que garantice las condiciones de vida digna de las comunidades de Cxhab Wala Kiwe “Territorio del gran pueblo”; que respete el ordenamiento propio de la madre tierra y la proteja.

En tal sentido, el Sistema Territorial Económico Ambiental para la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) busca ser solidario y dignificar a los pueblos indígenas, contribuir al cuidado de la salud y la autonomía alimentaria, fortalecer la organización comunitaria. Tal perspectiva enfatiza la justicia económica y el respeto al ordenamiento propio de la madre tierra, buscando proteger y preservar el territorio del gran pueblo indígena. Ello a partir de formas y prácticas cimentadas en lo solidario, comunitario y lo agroecológico, en particular resalta como

ejemplo la importancia del tull nasa. En este contexto, la definición de economía propia alude a un sistema económico basado en principios de solidaridad y significación de los pueblos indígenas; orientado a contribuir al cuidado de la salud, fomentar la autonomía alimentaria y fortalecer la organización comunitaria; fundado en la justicia económica y el respeto a la madre tierra, **protegiendo y preservando el territorio e identidad indígena; materializado en prácticas y formas económicas** ancladas en la solidaridad, la comunidad, la ancestralidad y la agroecología, priorizando el bienestar colectivo y la armonía con la naturaleza, en el marco del Buen Vivir.

Tabla 3. Sentidos derivados de la economía propia desde las perspectivas del CRIC y la ACIN.

Sentidos	Orientación a
Política y resistencia	Se erige como una estrategia política y de resistencia. Resistencia a proyectos, políticas y modelos estatales y capitalistas. Proyecta planes de vida con metas de soberanía alimentaria, autonomía económica, reproducción cultural y defensa del territorio. Permite interpelar a la economía capitalista y al Estado. Desarrolla la política de control territorial, autonomía económica y contribuye al desarrollo de la plataforma política.
Familiar	Se origina y busca fortalecer lo familiar, generando empleo, autonomía, alimentos y fomentando la permanencia en el territorio. Surge a partir de iniciativas familiares y desde el tull.
Comunitaria	Busca la autonomía y soberanía alimentaria de la comunidad. Se materializa con la participación activa de la comunidad, mediante iniciativas, y empresas comunitarias. La reinversión de beneficios se dirige hacia el fortalecimiento del mercado interno local y a las iniciativas comunitarias. Constituye, además, una economía local, su escala es desde lo local y en las relaciones comunitarias.
Solidaria	Utiliza formas cooperativas para fortalecer las cadenas productivas. Se basa en vínculos de reciprocidad, organizaciones y prácticas solidarias.
Tradicional	Arraigada en usos y costumbres. Se sustenta en relaciones de reciprocidad y comunitariedad. Incorpora prácticas tradicionales como la minga, mano cambiada, trueque y el tull. Prioriza valores propios, necesidades, armonía con la naturaleza y la espiritualidad. No predomina el valor mercantil.
Integral	Implica el entrelazado de lo espiritual, la relación con la madre tierra, el territorio, lo económico, lo familiar y lo comunitario. Busca la armonía con el territorio, la autonomía y la soberanía alimentaria

Fuente: elaboración propia.

En relación a los sentidos derivados de la economía propia desde las perspectivas del CRIC y la ACIN, desde el análisis de los documentos, se observa que la noción de economía propia entreteje diversas dimensiones, entendida tanto en un sentido político como en términos de economía comunitaria, solidaria, integral, familiar y tradicional como se especifica en la Tabla 2 que relaciona y describe las categorías emergentes.

3.5. EL AMBIVALENTE PAPEL DEL ESTADO FRENTE A LAS EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA PROPIA

En el contexto de las experiencias de economía propia abordadas, el papel del Estado ha sido ambivalente. Por un lado, se reconoce que algunas limitaciones y obstáculos que enfrentan los sistemas económicos propios, como la carencia de tierras, la ausencia de subsidios, la falta de cadenas de mercadeo y la influencia de políticas públicas adversas, están vinculadas a la normatividad o acción del Estado colombiano. Las regulaciones y controles desde las instituciones estatales han impactado negativamente la participación en el mercado y han limitado la autonomía de las comunidades indígenas. Controles y regulaciones en áreas como medicamentos, productos alimenticios y transformación de productos agrícolas han limitado su participación en el mercado y han generado obstáculos para el desarrollo de sus economías. La ausencia de una reforma agraria integral que facilite el acceso a tierra, así como la carencia de políticas de subsidio a la producción rural, el acceso a las compras públicas y la ausencia de apoyo financiero adecuado por parte del Estado han agravado la dependencia económica de las comunidades indígenas en contravía a la construcción de autonomía desde la economía propia.

Finalmente, el modelo de desarrollo neoliberal, concretado en la apertura de 1991 y las reformas de primera, segunda, y tercera generación;, las leyes de despojo, la apertura económica y los tratados de libre comercio; ha afectado negativamente la economía de subsistencia de las comunidades locales y contribuido al afianzamiento de las economías ilegales y extractivas. Dichos modelos y políticas han incrementado la

presencia de economías extractivas, resquebrajando valores culturales, y la competencia con productos foráneos, terratenientes, agroindustrias y multinacionales, han debilitado los sistemas económicos locales.

Por otro lado, las comunidades indígenas, en particular el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), han respondido a estos desafíos mediante estrategias internas. Han establecido políticas y acciones destinadas a fortalecer sus sistemas económicos propios, como la creación de un Sistema económico propio, Banco Indígena, una moneda propia, un sistema tributario autónomo y la promoción de una marca regional para certificar la calidad de sus productos. Asimismo, han buscado preservar sus prácticas ancestrales, revitalizar su economía interna y resistir las presiones externas que amenazan sus modos de vida y valores culturales.

Finalmente, desde el papel del estado en relación con la Economía Social y Solidaria (ESS) y la economía para la vida resalta la necesidad de transformar dicho papel desde una relación dual con el Estado, donde por un lado se avance en el reconocimiento de la importancia de la autonomía desde la base económica de las formas y sistemas de economía propia, pero, desde otro lado, abogando por una relación proactiva con el Estado. Se propone una política de transformación social a través de la acción colectiva, la lucha por la democracia participativa y la implementación de políticas distributivas progresivas. La acción del estado y las políticas públicas podrían reconocer la economía propia como un quinto elemento de la economía Mixta, (economía popular, social solidaria, pública, y capitalista); es decir la política pública incorporaría la existencia de economías propias y estaría interpelada por los sujetos necesitados concretos, es decir las comunidades que hacen economías propias desde sus territorios según sus formas de vida que se proponen configurar desde sus propias identidades y autonomía.

Esto puede traducirse en que desde la Economía Social y Solidaria, se busca influir en la encarnación de valores solidarios dentro de la administración pública al tiempo que esto desde la economía propia implicaría la encarnación de valores de las diversidades culturales de las

comunidades indígenas. Es decir, la emergencia en el estado de políticas que respeten y valoren la diversidad cultural, incorporando enfoques solidarios territorializados y descentralizados en la administración pública, en consonancia con las múltiples realidades comunitarias. Continuando con las políticas de transferencias del sistema general de participaciones se debe fortalecer, además de ampliar dichos recursos, se requieren políticas de apoyo financiero (bancos públicos, sociales y comunitarios) dirigidas a comunidades indígenas, facilitando el acceso a recursos; es decir una democratización del crédito con base comunitaria y territorial y sobre criterios más allá de los financieros.

A lo anterior, se debería sumar una política pública y una administración pública reconfigurada en función de posibilitar la emergencia y/o fortalecimiento de actores colectivos con capacidad de transformación social, promoviendo la capacidad de transformación social desde la base económica integralmente. Por supuesto un elemento clave es la postergada reforma agraria integral que facilite el acceso a tierras adecuadas para la economía comunitaria indígena, abogue por de núcleos territoriales de subsistemas articulados de producción, comercialización, abastecimiento, tecnología, innovación, transformación de matrices energéticas y reproducción sostenibles, auto gestionados y en pro de la soberanía y autonomía económica y el fortalecimiento cultural.

Finalmente se requieren políticas de democratización en reconocimiento de marcas regionales y procesos de certificación comunitaria pública de calidad alineadas con principios de solidaridad. Todo lo anterior en el marco de un proyecto de una economía social y solidaria y economías propias en sinergia a la recuperación del Estado social de derecho que universalice derechos y ponga a los seres humanos concretos en su interculturalidad como centros de la acción pública.

3.6. CONCLUSIONES

Las experiencias de economía propia, comunitaria e intercultural de los pueblos indígenas del Cauca, representados por el Consejo Regional

Indígena del Cauca (CRIC) y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), Tejido Económico Ambiental del Pueblo Nasa, evidencian la complejidad y la riqueza de estos sistemas económicos arraigados en la cosmovisión propia, la identidad cultural y el respeto por la madre tierra. Estas comunidades han desarrollado estrategias y sistemas económicos propios que buscan la autonomía, la preservación de la cultura, y la armonía con la naturaleza. Sin embargo, se enfrentan a desafíos, tanto internos como externos, que afectan la sostenibilidad y el desarrollo integral de sus formas económicas propias.

En relación con el papel del Estado ha sido ambivalente, en particular, no solo por el típico incumpliendo de acuerdos producto de movilizaciones de las comunidades, sino porque el modelo de desarrollo que implementa, sus regulaciones y políticas resultan adversas y no logran reconocer la importancia de fortalecer las economías propias. Es imperativo que las políticas públicas se orienten a apoyar y potenciar estas experiencias, reconociendo y respetando la diversidad cultural, facilitando el acceso a recursos financieros, promoviendo una reforma agraria integral y generando mecanismos y procesos de democratización que favorezcan la participación, autonomía, soberanía y buen vivir de los pueblos indígenas; reconociendo las particularidades territoriales y constituyendo las políticas públicas desde estas.

La construcción de un Sistema Territorial Económico Ambiental solidario y dignificante, como propone la ACIN y el CRIC, requiere la colaboración entre el Estado y las comunidades. Esto implica la transformación en la relación del Estado con estas experiencias de economía propia, promoviendo una política que reconozca y respete la autonomía desde la base económica de estas comunidades. Además, la economía propia debe ser impulsada como un quinto elemento de la economía mixta, fomentando la democratización del crédito, la participación activa de los actores colectivos, y la implementación de políticas distributivas progresivas.

En última instancia, la consolidación de estas economías propias no solo contribuye al buen vivir de las comunidades indígenas, sino que

también enriquece la diversidad económica y cultural del país. Un Estado que reconozca, respete y promueva estas formas económicas en sinergia con la recuperación del Estado social de derecho es esencial para construir un proyecto de país cimentado en el Buen Vivir, la armonía con la naturaleza y la dignidad de todas las comunidades y que estos sean los pilares fundamentales de la acción pública.

CAPÍTULO 4

LAS APUESTAS AGROAMBIENTALES DEL CIMA

Este capítulo indaga cómo se constituyen los sujetos de desarrollo, centrándose en las organizaciones del Comité de Integración del Macizo colombiano (Cima) y problematizando las prácticas agroambientales de sus miembros. Intenta responder cuestiones como: ¿En qué consisten las apuestas agroambientales de las organizaciones pertenecientes al Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA)? ¿Cuáles son las tensiones que enfrentan las apuestas agroambientales desarrolladas por las organizaciones abordadas? ¿Cuál es el papel que desempeña el Estado frente a las propuestas mencionadas?

La propuesta teórica se enriquece en un diálogo de saberes con las conceptualizaciones de: capacidad de movilización (García, 1972), sujetos de desarrollo (Max-Neef y Hopenhayn, 1993), y capacidad de agencia colectiva (Sen, 2000), discutidos en el capítulo uno, y aquí se emplean a manera de heurística, y en un diálogo de saberes junto a los saberes propios del campesinado perteneciente al CIMA; desde la experiencia del Cima se propone en dicho diálogo de saberes la categoría de *movidesarrollo*. La metodología empleada es cualitativa, fundamentada en la Investigación-Acción Participativa (IAP), que involucra a los miembros de las organizaciones del Cima en la reflexión y sistematización de sus experiencias. Los resultados de este estudio resaltan la capacidad de agencia colectiva de las organizaciones del Cima, las cuales se autoconstituyen como sujetos de desarrollo. Estos sujetos generan propuestas de desarrollo endógeno, solidario y agroambiental, movilizándose en un contexto marcado por condiciones de violencia estructural asociadas a un modelo económico

excluyente. La perspectiva propuesta permite reconsiderar la categoría de desarrollo y visibilizar los procesos de “*movidesarrollo*” como la formación de sujetos concretos movilizados, capaces de construir desde sus espacios vividos identidades colectivas, organizaciones solidarias, prácticas y saberes agroambientales campesinos.

4.1. INTRODUCCIÓN

Para comenzar se puede afirmar que las organizaciones estudiadas poseen capacidad de agencia colectiva. Hacia adentro se transforman a sí mismos como sujetos de desarrollo agenciando “una propuesta agroambiental, definida por la visión de producir cuidando la naturaleza que abriga planes, apuestas, estrategias, prácticas y tecnologías” (Macias y Chavez, 2021, pág. 94) relacionadas con un desarrollo propio, que se puede relacionar con el “desarrollo a escala humana, la solidaridad y las economías campesinas” (Macias y Chavez, 2021, pág. 95). Todo lo anterior les ha permitido convertirse en agentes y transformarse en sujetos de desarrollo productores de factores sinérgicos para la realización de sus proyectos de vida. Y hacia afuera las organizaciones abordadas inciden en distintas localidades, desde sus propuestas agroambientales y la identidad campesina, generan transformaciones en las comunidades y territorios.

En este sentido, las organizaciones analizadas demuestran su capacidad de acción colectiva, tanto interna como externamente, al actuar como agentes sociales autónomos capaces de generar modelos alternativos de desarrollo. Estos modelos se fundamentan en identidades campesinas solidarias y prácticas agroecológicas, contribuyendo al fortalecimiento de los proyectos y objetivos de vida de las comunidades locales, transformándose a sí mismos y a su entorno. Dicho de otro modo, las organizaciones abordadas son actores sociales autónomos y con capacidad de transformación (Touraine, 2000), de sí y de los otros, (incluida la transformación de las relaciones con la naturaleza).

A riesgo de reiterar, la presente investigación se puede entender a partir de la categoría nativa del Cima de *movidesarrollo* como proceso

de constitución de un sujeto colectivo de desarrollo en la movilización. Es decir, en este trabajo no se hace una aproximación a modelos de desarrollo, enfoques o propuestas; sino que lo central es dar cuenta del proceso de autoconstitución de un colectivo particular el Cima y sus organizaciones, que al movilizarse y movilizado se hace consciente de sí mismo como sujeto de desarrollo y de su proyecto histórico de sociedad. El Cima y sus organizaciones colectivamente se movilizan desde el autorreflexión y la acción, en escenarios, prácticas y discursos diversos para transformarse a así y a su contexto. Tal categoría surge en el diálogo de saberes locales y su potencialidad heurística subyace a que permite reconocer procesos de constitución de sujetos de desarrollo y propuestas agenciadas por actores en localidades concretas. Y es desde esta categoría nativa desde la cual se plantea el diálogo con saberes disciplinares. El gran problema que plantea el Cima desde el *movidesarrollo* es el del sujeto que se mueve, que se convierte a sí mismo en sujeto, con planes y apuestas construidas desde sí y para sí; es el pasar del ser objeto de las intervenciones del desarrollo a ser sujeto. Es desde esta perspectiva que se plantea el siguiente diálogo de saberes.

4.2. SUJETOS CON CAPACIDAD DE AGENCIA AGROAMBIENTAL Y MOVIDESARROLLO PROPIO

En este apartado, se presenta el proceso de formación de sujetos con capacidad de agencia, capaces de construir proyectos históricos de desarrollo concretos. En primer lugar, en el siguiente apartado se abordan los elementos específicos del componente agroambiental en cuanto a la visión de las organizaciones y el movimiento social, las propuestas agroambientales desarrolladas son la base de las experiencias de las organizaciones Cima. Luego se hace un análisis de las experiencias organizativas del Comité de Integración del Macizo colombiano (Cima) y sus organizaciones de base, situadas específicamente en el departamento del Cauca, en los territorios de convivencia y paz de Lerma (municipio de Bolívar), Arboleda (municipio de Mercaderes), y El Bordo (municipio de

Patía). Al explorar estas organizaciones, se logra comprender su historia, objetivos, apuestas solidarias, identidades, saberes, prácticas y procesos organizativos sociales o políticos, que ponen de relieve su naturaleza como sujetos con capacidad de agencia y con proyectos históricos.

Lo anterior, posibilita evidenciar, en medio de contextos estructuralmente adversos, caracterizados por un modelo de desarrollo y políticas públicas excluyentes, así como en situaciones de conflicto armado y proliferación de economías ilícitas, la existencia de actores sociales campesinos que generan integralmente formas económicas solidarias. Estos actores construyen territorialidad campesina, reivindican identidades propias y adoptan modos de producción que cuidan la naturaleza, lo que sugiere una reconfiguración del desarrollo como categoría no unívoca y universalista. De hecho, la categoría predominante de desarrollo se revela en este contexto como parte de una estructura de dominación y dependencia que limita el proceso de formación de sujetos de desarrollo con proyectos históricos impulsados por las experiencias organizativas presentadas. A pesar de y en resistencia al concepto tradicional de desarrollo, estos actores se autoconfiguran como sujetos inmersos en un proceso de *movidesarrollo* propio. En otras palabras, se requiere mostrar la contradicción dialéctica entre desarrollo y *movidesarrollo*; entre estructuras de dominación y actores sociales transformadores. Cabe mencionar que, por supuesto, existen elementos estructurales y contextos de oportunidades que también facilitan que las organizaciones locales se conviertan en sujetos de desarrollo.

4.3. EL CIMA COMO SUJETO DE MOVIDESARROLLO: LA CONSTITUCIÓN DEL CIMA

En lo que se sigue se parte de las investigaciones realizadas por (Macias y Chávez, 2021) y (Macias,2020), sobre la configuración del Cima. En el Macizo Colombiano, convergen diversas organizaciones sociales, siendo este espacio un referente crucial para la construcción de la identidad colectiva de estas entidades. Entre ellas sobresalen el Comité

de Integración del Macizo Colombiano (Cima), el Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona (CMY) y, a nivel más local, el Movimiento Campesino de la Vega Cauca, entre otras. El CIMA, como propuesta supramunicipal, sobresale en este contexto al movilizarse para desarrollar iniciativas que buscan la defensa del territorio, incluyendo la naturaleza, así como la construcción de identidad y alternativas de desarrollo endógenas y desde la base (Macias y Chávez, 2021).

Al examinar la trayectoria local del Cima, se evidencia su formación a lo largo de diversos procesos de movilización surgidos en la década de los ochenta en el norte del departamento de Nariño y sur del Cauca. Estos procesos convergen y culminan el 31 de marzo de 1991 con la creación del Cima, articulando un proyecto territorial regional desde la base en respuesta a las condiciones de exclusión generadas por el modelo de desarrollo imperante, marcadas por la marginación y el “olvido por parte del Estado”, así como la falta de servicios públicos (Macias y Chávez, 2021). Con el objetivo de recuperar, conservar, mantener y utilizar racionalmente la naturaleza y los pueblos del Macizo Biogeográfico (Cauca, Nariño), el Cima construye el Plan de Vida, Agua y Dignidad. Este plan comprende el Plan de Desarrollo Educativo del Macizo Colombiano, el Plan de Integración Cultural y el Plan de Desarrollo Ambiental y Agropecuario del Macizo Colombiano y Sur del Cauca (PLADAMASUR). Este último sirve como guía de acción para el proceso agroambiental del Cima, sintetizando las perspectivas de la organización sobre el “desarrollo” como un proyecto colectivo e independiente, sugiriendo modelos económicos y de gestión del entorno orientados a la protección del territorio y la vida. (Macias y Chávez, 2021).

El desarrollo del proceso agroambiental del Cima experimentó una marcada dinámica, desde la concepción de Pladamasur hasta la implementación del proyecto “Encadenamientos productivos agroambientales para economías campesinas, indígenas y afrodescendientes del Macizo”, aproximadamente hasta el año 2006. Sin embargo, después de este período, la intensidad de la dinámica se

vio reducida. Esta disminución se atribuye principalmente a la falta de fuentes de financiamiento y al contexto político adverso caracterizado por administraciones, como la de Uribe, que adoptaron un enfoque represivo hacia la movilización social, desconociendo acuerdos previos con organizaciones y promoviendo un modelo de desarrollo centrado en el neoliberalismo, la inversión extranjera, la economía extractiva minera, los agroalimentos y los monocultivos de agroexportación. En este contexto, se intentaron prohibir las semillas nativas y se criminalizaron productos campesinos bajo el pretexto de normas fitosanitarias.

Durante el periodo mencionado, el proceso agroambiental del Cima se expandió, dando lugar a estrategias basadas en conocimientos campesinos, la economía campesina, la agroecología y los valores de la organización. Estas estrategias promueven formas alternativas de relación entre los campesinos y la naturaleza, en contraposición al modelo de desarrollo convencional. Se han implementado varias estrategias agroambientales como los Centros Integrales de Servicios (CIS), las Escuelas Agroambientales, las Fincas de Referencia Agroambiental (FRAM), la Cooperativa Multiactiva del Macizo Colombiano Confiar, y las Ferias Agroambientales, entre otras.

Estas acciones buscan ofrecer alternativas al modelo de desarrollo productivista predominante. En este contexto, Pladamasur surge como un marco estratégico y político orientado a fortalecer el tejido social, consolidar territorios, generar identidad y construir pensamiento colectivo, tal como lo plantea el Profesor Lesmo, líder de Cima Sotará, quien expresó que “nos permite construir tejido social, territorio, construir identidad, construir pensamiento” (Entrevista, 1996-2014).

Dentro del marco de Pladamasur y de las escuelas agroambientales, se plantea el desarrollo de ocho propósitos, en tanto mandatos comunitarios, del proceso agroambiental del Cima, denominadas “apuestas agroambientales”. Según lo expuesto en la presentación de los currículos Agroambientales, las ocho apuestas son:

Apuesta y desarrollo social y ambiental (lo político-organizativo y la compensación): Pan Gobernar, Pan Encadenar.

Apuesta y desarrollo familiar y comunitario (lo humano): Pan Informar y Vivir Dignamente.

Apuesta y desarrollo acuícola (las aguas y los servicios ambientales): Pan Recoger, Pan Llevar, Pan Vivir.

Apuesta y desarrollo forestal y rastrojero (la biomasa): Pan Conservar, Pan Reforestar.

Apuesta y desarrollo agrícola (las plantas): Pan Coger, Pan Multiplicar.

Apuesta y desarrollo pecuario (los animales): Pan Comer, Pan Abonar.

Apuesta y desarrollo de la agroindustria rural (los transformados): Pan Transformar, Pan Guardar.

Apuesta y desarrollo comercialización y trueque (los negocios solidarios): Pan Comercializar, Pan Truequear. (CIMA, s.f.)

Estas propuestas reflejan una conceptualización del desarrollo que abarca no solo los aspectos económicos, agrícolas, ecológicos y de agroindustria campesina orientados a la soberanía alimentaria, el autogobierno y la autonomía en una visión de encadenamientos económicos auto gestionados y fundado en formas de economía solidaria, sino también una visión integral que considera aspectos relacionados con lo familiar, la comunidad, lo político-organizativo y lo social.

En esta visión del desarrollo, surgen elementos fundamentales, como el conocimiento agrícola y ambiental campesino (lo agroambiental), la producción destinada al autoconsumo y la venta, promoviendo la soberanía alimentaria. Además, influyen las perspectivas conceptuales y metodológicas provenientes de organizaciones y movimientos agroecológicos a nivel nacional e internacional. Según relata Jimmy Rodríguez, quien lideró y participó en la elaboración de los currículos: “teníamos que adoptar otros términos, pero al hablar de producción orgánica, limpia, hemos tomado de la escuela agroecológica, de la permacultura, de la bioenergética, de la producción orgánica; hemos incorporado componentes, siendo la agroecología quizás la de mayor incidencia” (Entrevista coordinador del área agroambiental de FundeCima 1996-2012). Estas concepciones se basan en prácticas y estrategias agroambientales mencionadas anteriormente.

En el contexto de la economía campesina solidaria, que aboga por producir tanto para el consumo propio como para la venta, y promoviendo la soberanía alimentaria, se busca una perspectiva integral del desarrollo que contribuye con elementos impulsores de la agricultura familiar.

4.4. CONSOLIDANDO UN SUJETO Y UNA VISIÓN DE DESARROLLO PROPIO

Posteriormente, se abren nuevas perspectivas para el proceso agroambiental del Cima entre 2012 y 2024, con una corte durante el gobierno Duque, ampliando estas visiones y prácticas de desarrollo como proyecto histórico autónomo. Las movilizaciones en el contexto de la Cumbre Agraria conducen al establecimiento de una mesa campesina. De manera paralela, el gobierno nacional impulsa la minería como eje de desarrollo, lo que ha generado en el Macizo colombiano un problema ambiental emergente vinculado a la llegada de nuevas inversiones mineras a la región. Se suman las multinacionales mineras a los agentes de desarrollo institucionales, cuyos proyectos forman parte de una estructura de dominación y dependencia que entra en conflicto y limita los procesos de construcción de un desarrollo propio desde las propuestas del Cima en torno a su visión ecológica y agrícola del Macizo colombiano.

Estas estructuras que limitan las potencialidades de los sujetos de desarrollo que se van configurando en torno al Cima se evidencian de forma particular en la contradicción entre los agentes de desarrollo estatales, cuyas políticas, prácticas burocráticas y lenguajes intentan impedir la movilización autónoma de los actores de desarrollo con capacidad de agencia, como el Cima con sus propios proyectos históricos. La evidencia de esto se encuentra no solo en las políticas públicas impuestas desde el gobierno central, sino también en prolongadas negociaciones en escenarios como la mesa campesina (producto de la Cumbre Agraria), que muestran que el Estado y sus burocracias se convierten en un factor desorientador y obstáculo para el desarrollo de proyectos históricos autónomos.

Finalmente, el proyecto histórico del Cima desde el proceso agroambiental incorporará las luchas por los derechos del campesinado, los territorios agroambientales y el problema de tierras. En el caso de la economía solidaria, se consolida la propuesta de la Cooperativa Multiactiva del Macizo Coomfiar, de segundo nivel, que busca convertirse en el pilar de la autofinanciación de las formas de economía campesina, que aunque se perfiló desde la década del 2000 se formaliza entre 2019 a 2023. Actualmente, proliferan diversas escuelas, procesos agroambientales, liderazgos, formas económicas solidarias y organización de fincas de referencia agroambiental, así como múltiples liderazgos, visiones, prácticas y discursos. Esta breve aproximación al proceso de movilización, las estrategias y temas del proceso agroambiental del Cima permite entender la configuración de un proceso de desarrollo cimentada en una visión agroambiental, lo que configuran un sujeto con un proyecto histórico, que genera representaciones y formas alternas de sociedad, economía y relación entre seres humanos y naturaleza; un sujeto con capacidad de agencia colectiva. Esta visión del desarrollo y de uno o varios proyectos históricos centrados en el cuidado de la vida también se materializan en prácticas y colectivos de base del Cima, algunos de los cuales se mencionan a continuación.

4.5. SUJETOS DE DESARROLLO EN EL TERRITORIO DE CONVIVENCIA Y PAZ DE LERMA

En el corregimiento de Lerma, existen varias organizaciones de base del Cima, como Mujeres Lermeñas, Huellas de Lucha y Esperanza, Manitos Creativas, y la escuela agroambiental El Arraigo. La organización Mujeres Lermeñas, Huellas de Lucha y Esperanza, formada en 2003 por un grupo de aproximadamente diez mujeres, surge en un contexto marcado por la violencia con el fin de promover la participación femenina. Entre 2005 y 2011, la organización se fortaleció mediante alianzas y movilizaciones contra la violencia, promoviendo la participación y la creación de una agenda de mujeres. Actualmente, tiene influencia en la Oficina de la Mujer de Bolívar,

y su objetivo principal es formar líderes y fortalecer los procesos sociales a través de proyectos de desarrollo humano. A pesar de su éxito, enfrentan retos en la coordinación y el compromiso.

Por su parte, Manitos Creativas Tejiendo Identidad y Soberanía es una organización nacida en 2010 en el territorio de Romerillo. Su enfoque está en la autoformación y el reconocimiento de la mujer, promoviendo la reforestación, el manejo de residuos sólidos y el rescate de las tradiciones culinarias. Las participantes de esta organización también se identifican con el Cima y buscan visibilizar el rol de la mujer en su comunidad. Además, se involucran en ferias agroambientales organizadas por el Cima.

La Escuela Agroambiental El Arraigo, creada en los años 90, tiene como propósito formar, rescatar la cultura ancestral y proteger el medio ambiente. Surgió como una iniciativa para trabajar con niños sobre semillas nativas y artesanías vinculadas a la cultura de la coca. Esta organización, que adoptó su nombre en 2006, promueve la dignificación de la coca, rescatando sus usos legales. El Arraigo ha ganado visibilidad en Colombia y en el ámbito internacional a través de su participación en eventos y documentales. Su propuesta alternativa frente a la criminalización de la coca incluye proyectos de transformación de la planta y la conservación de saberes tradicionales.

La Escuela Agroambiental El Arraigo desarrolla proyectos económicos relacionados con la transformación de la hoja de coca. Su visibilidad nacional se ha incrementado gracias a documentales transmitidos por Señal Colombia y a su participación en eventos internacionales. La influencia de esta organización y sus líderes es evidente en el trabajo de Erney Ruiz y en la constitución de Lerma como Territorio de Convivencia y Paz.

La escuela ha implementado formas solidarias de financiación, como aportes individuales obtenidos de los beneficios del proceso de la coca y compras colectivas para reducir costos. Desarrolla procesos de recuperación de saberes ancestrales, medicinales, alimenticios y artesanales de la hoja de coca, aportando significativamente en un contexto donde el uso de la coca para fines ilícitos y la violencia han desafiado las políticas

estatales de erradicación. La Escuela El Arraigo se presenta como una alternativa frente a la criminalización de la planta de coca y los cocaleros, profundizando los conflictos socioambientales. Además, desarrolla bancos de semillas, promueve escuelas agroambientales y comparte conocimientos sobre semillas, manejo agroambiental y manipulación responsable de alimentos, entre otros aspectos. En general, la experiencia organizativa se caracteriza por su enfoque en la solidaridad, la conciencia colectiva de las problemáticas, identidades compartidas y tejido social solidario con la comunidad, así como por el desarrollo e implementación de propuestas agroambientales y alternativas para dignificar la planta de coca y su cultura.

De lo expuesto anteriormente, se desprende en el territorio de Lerma, se han conformado sujetos de desarrollo específicos, reflejados en iniciativas organizativas orientadas hacia la producción agroambiental, solidaria y campesina. Estas experiencias fomentan identidades campesinas y políticas, promoviendo prácticas agroambientales y saberes asociados a procesos de mujeres y campesinos enfocados en agroecología, la recuperación de la cocina tradicional y los conocimientos ancestrales sobre la hoja de coca. Asimismo, los actores sociopolíticos se organizan a través de la movilización social. El Cima y sus organizaciones en Lerma han demostrado ser actores autónomos que impulsan propuestas solidarias y agroambientales, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad campesina-lermeña, especialmente mediante la agroecología y el rescate de saberes ancestrales frente a la criminalización del cultivo de coca.

4.6. SUJETOS DE DESARROLLO EN EL CORREGIMIENTO ARBOLEDA.- MERCADERES

En el corregimiento de Arboleda, en Mercaderes-Cauca, nació la Asociación Agropecuaria Arboleda-Asoagrar, una iniciativa que tiene sus raíces en las tradiciones organizativas de los años ochenta y noventa, cuando los habitantes de Arboleda vivieron una época marcada por la violencia y el cultivo ilícito de coca. Esta situación llevó a una dependencia del cultivo de coca, y la organización se convirtió en una forma de resistencia frente

a este contexto. A principios de la década del 2000, la implementación de políticas gubernamentales de fumigación con glifosato provocó hambruna y obligó a los habitantes a buscar alternativas de subsistencia. Los miembros de la organización relatan que “decidimos organizarnos para evitar que la gente emigrara. Éramos 28 socios con la meta de convertirnos en cafeteros” (Asoagrar, 2019). Por ello surge la propuesta organizativa” es el punto de partida para enfrentar desafíos económicos, sequías, fumigaciones y erradicaciones, dando origen a la propuesta organizativa.

En etapas posteriores, la experiencia organizativa participa en intercambios de conocimientos y semillas, presentándose como asociación. En medio de la estigmatización, establecen vínculos con el Cima, participando en escuelas y ferias agroambientales. Según los asociados, “había temor de ser asociados con la izquierda; decían que éramos guerrilleros y no entendían la propuesta del Cima. Nos dividimos. No congeniamos. Vinieron a capacitarnos, ayudaron en nuestra organización y luego se unieron más socios” (Asoagrar, 2019). Se integran en procesos de movilización, dando inicio a la construcción de fincas de referencia agroambiental y promoviendo la iniciativa de “volver a lo natural”, incluyendo la recuperación de cultivos de puros.

Hacia 2009, enfrentan una crisis organizativa caracterizada por la retirada de socios, pérdida de recursos y escasez de fondos. Sin embargo, la organización logra sobreponerse a esta crisis mediante la implementación de parcelas demostrativas centradas en la siembra de frutales con cultivos transitorios. Además, se impulsa la participación en la organización, consolidando a la Asoagrar como un referente para la comunidad.

Esta experiencia emprende una iniciativa de parcelas diversificadas con el propósito de romper con el sistema de monocultivo de maíz y coca, el cual había precipitado la crisis económica en la localidad. Además de estas parcelas, la organización sobresale por su proyecto de apicultura, una propuesta integral que busca generar ingresos y fortalecer el medio ambiente a corto, mediano y largo plazo. Este enfoque abarca elementos fundamentales de economía solidaria, agroecología y transformación

de productos. La organización también se propone rescatar la identidad campesina, fomentar la integración familiar, resistir la minería, reconocer al campesinado como sujeto de derechos y promover la participación activa de las mujeres en la organización.

En el ámbito de la economía solidaria, la organización impulsa prácticas como la creación de un fondo rotatorio con las ventas de miel, aportes mensuales de los asociados, multas por ausencias, y el intercambio de conocimientos sobre el manejo de plagas, cultivos orgánicos, semillas, apicultura, fincas diversificadas, frutales, abonos orgánicos, y la recuperación y transformación de productos nativos como el maíz y el maní. Además, se da la participación y toma conjunta de decisiones, aunque aún no se realizan procesos sistematizados. Los miembros de la organización valoran el aprendizaje transmitido por los abuelos y se observa una herencia de conocimientos relacionados con la organización comunitaria. En este sentido, se considera fundamental recuperar los saberes y sabores ancestrales. Sin embargo, enfrentan desafíos solidarios como la escasez de recursos económicos, la falta de tierras propias y las sequías que afectan a cultivos como el maní, el frijol, el plátano, la caña y el banano.

Los asociados identifican necesidades como: el apoyo para mantener las fincas agroambientales diversificadas, fortalecer económicamente a los socios, exigir el reconocimiento de los campesinos como sujetos de derechos y la defensa del territorio. Asoagrar y sus experiencias organizativas expresan su capacidad de agencia colectiva, la generación de propuestas endógenas, solidarias y agroambientales, y la configuración de sujetos de desarrollo comprometidos con la construcción de un proyecto sociohistórico centrado en la vida y el territorio.

4.7. UN SUJETO DE DESARROLLO GERMINAL EN LA SOLIDARIDAD PATIANA

En Bordo Patía surge la organización Unidad Patía Cima, cuya misión, según sus miembros, incluye: “Reivindicar la identidad maciceña, reclamar derechos en la práctica diaria, coordinar procesos de construcción

intercultural del territorio, reproducir la organización en el Patía y sus alrededores, promover una vida digna, comprenderse a sí mismos y al entorno, y contribuir a lograr una vida digna para los campesinos y habitantes del macizo, preservando los recursos naturales, la biodiversidad, cultura y saberes” (Unidad Patiana, 2019).

Este proceso organizativo se fundamenta en elementos identitarios y agroambientales clave. Recupera iniciativas de organización social nacidas del Plan de Desarrollo Agropecuario y Ambiental del macizo y sur del Cauca (PladaMaSur) y las Escuelas de Gobierno, impulsadas por Cima desde los años noventa. Entre los participantes se encuentran gestores de escuelas agroambientales, ferias agroambientales y otros procesos organizativos, como “Arte al parque”, que buscó promover la cultura patiana y las artesanías, aunque no se mantuvo en el tiempo.

Un momento clave fue la segunda Asamblea del Movimiento Social del Macizo Colombiano en Galíndez, que promovió mandatos agroambientales. Desde entonces, se han impulsado diversas iniciativas como foros para defender el territorio y el agua, caravanas por la paz, asambleas y ferias agroambientales, movilizaciones, FRAM y encuentros de mujeres de la región, entre otros. También se ha luchado por el reconocimiento de los campesinos como sujetos de derechos.

Sin embargo, persisten varios problemas como la falta de recursos, la ineeficacia institucional, el incumplimiento de compromisos del Estado, políticas económicas desfavorables, la estigmatización social, la falta de continuidad en los procesos, y la deficiencia en las políticas de acceso a tierras para campesinos indígenas y afrodescendientes. Unidad Patiana es reconocida por sus propuestas y liderazgos regionales, ayudando a configurar procesos sociopolíticos agroambientales que construyen un proyecto de vida enfocado en la tierra y la dignidad, como se expresa en su Plan de Vida.

Aunque Unidad Patía Cima tiene más impacto a nivel regional que local, enfrenta problemas a nivel local, especialmente en recursos y políticas de acceso a tierras. Estas dificultades limitan su capacidad de consolidarse

como un actor de desarrollo local y de generar beneficios sostenibles para la comunidad.

4.8. SUJETOS DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL, TENSIONES Y LIMITANTES

En lo expuesto, es factible identificar experiencias organizativas a nivel regional y en diversas localidades del Macizo colombiano, evidenciando la presencia de actores sociales (Touraine, 2000) con capacidad de movilización(García, 1972) para constituirse como sujetos de desarrollo (Max-Neef y Hopenhayn,1993), con capacidad de agencia colectiva (Sen, 2000), generando satisfactores endógenos y contrahegemónicos en proyectos históricos centrados en la economía campesina (Coraggio, 2011) y la agroecología (Altieri y Toledo. 2011).

Entre estas experiencias se incluyen escuelas agroambientales, organizaciones de mujeres, asociaciones de productores y procesos político-organizativos. La presencia de trabajo colectivo emerge como una fortaleza que impulsa y proyecta a las organizaciones a partir del compromiso de todos los participantes. Las experiencias organizativas construyen una conceptualización propia de lo agroambiental, promovida a través de apuestas que abarcan desde la comercialización y transformación hasta la organización social-familiar, todo ello en consonancia con la protección de la naturaleza. Por lo tanto, las organizaciones observadas demuestran capacidades de agencia colectiva a través de las cuales impulsan un proyecto histórico alineado con planes de vida locales, formas económicas solidarias, identidades campesinas/territoriales y visiones agroambientales.

Lo expuesto no implica la ausencia de tensiones en la construcción de las experiencias organizativas como sujetos de desarrollo. Estas tensiones, surgidas desde el propio proceso de formación de sujetos, están vinculadas a la persistencia del individualismo, la falta de compromiso, identidades frágiles, limitaciones en la capacitación y debilidades organizativas.

Tabla 4. Limitaciones que enfrentan las organizaciones de base pertenecientes al Cima.

<p>La falta de acceso a la propiedad de tierras limita el desarrollo de proyectos y la estabilidad de las formas de economía campesina. Después de los procesos de asignación de tierras posteriores a la cubre agraria de 2013, las dilaciones por parte del estado en la entrega de predios, así como la fragmentación del estado al entregar predios pro no proyectos productivos o acompañar los procesos de comercialización y capacitación han generado tensión internas en las organizaciones y fragmentación.</p>
<p>La falta de recursos financieros dificulta la ejecución de proyectos y actividades. Además, la ausencia de constitución legal de algunas asociaciones puede limitar el acceso a ciertos beneficios y recursos disponibles para organizaciones formales.</p>
<p>La falta de compromiso y responsabilidad de algunos miembros dentro de las organizaciones obstaculiza el avance de los proyectos y reduce el trabajo en equipo. Esto genera tensiones internas y afectar la cohesión.</p>
<p>La carencia de maquinaria y materiales adecuados limita la capacidad de producción y transformación de productos artesanales, agrícolas u otros. La falta de recursos técnicos puede dificultar la mejora de procesos y la constituciones de una agroindustria de base campesina.</p>
<p>La falta de participación en talleres y reuniones afecta la cohesión y el intercambio de conocimientos dentro de las organizaciones. La participación activa en actividades de formación y planificación limita la acción y toma de decisiones colectivas.</p>
<p>La falta de apoyo y reconocimiento por parte del Estado dificulta el acceso a recursos públicos y el respaldo institucional necesario para el desarrollo de las propuestas agroambientales. Pero también cuando se accede a recursos públicos y de cooperación las lógica burocráticas y centradas en variables económicas o la priorización de cultivos de renta, monocultivos, generan tensiones con las propuestas agroambientales, las apuestas de economía campesina, la perspectiva agroecológica y la identidad de la organización en sus aspectos políticos.</p>
<p>La ausencia de capacitación en tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y en la elaboración de proyectos sociales limita la capacidad de gestión y planificación de la organización.</p>
<p>La estigmatización social y legal asociada al trabajo organizativo con el Cima o con coca orgánica puede afectar la organización, legitimidad y capacidad de convocatoria de la organización. La falta de reconocimiento de los beneficios de los proyectos agrícolas alternativos debido a políticas antinarcóticos obstaculiza la colaboración y el apoyo externo.</p>
<p>La falta de acceso al crédito con entidades financieras limita la capacidad de inversión y expansión de las organizaciones.</p>

El desplazamiento y la presión ejercida por actividades mineras ilegales y la presencia de cultivos de coca para fines ilícitos afecta la vocación agroecológica, los derechos humanos, la capacidad de acción y convocatoria de las organizaciones al no ser consideradas como alternativas viables por las comunidades locales ante la rentabilidad de la coca pero también por su incidencia en de los estilos de consumo de los jóvenes. El conflicto por el control del territorio potencialmente genera riesgos de vulneraciones de derechos humanos, desplazamiento forzado y violencia.

La desorganización interna y la falta de continuidad en los procesos afectan las capacidades de acción y estabilidad de las organizaciones. La falta de liderazgo, o más bien tensiones, generar confusión así como desmotivación o falta de cohesión entre los participantes en las organizaciones.

- La politiquería y la manipulación de intereses personales obstaculizan la unidad y la colaboración dentro de la organización. La falta de transparencia y ética en la gestión puede generar divisiones y conflictos internos.

Fuente: Elaboración propia.

Las organizaciones de base pertenecientes al Cima enfrentan los obstáculos que impiden la potenciación de la capacidad de movilización y agencia. Entre los problemas internos, se evidencia la falta de compromiso y responsabilidad de algunos miembros dentro de las organizaciones, lo que dificulta el avance de los proyectos y reduce la eficacia del trabajo en equipo, generando tensiones internas y afectando la cohesión del grupo. La desorganización interna también afecta la capacidad de acción y estabilidad de las organizaciones, ya que la falta de liderazgo o tensiones internas pueden generar confusión, incoherencias y desmotivación entre los participantes. Por otra parte, la falta de recursos financieros dificulta la ejecución de proyectos y actividades, afecta la capacidad de inversión y expansión de las organizaciones. Esto se agrava por la ausencia de constitución legal en algunas asociaciones, lo que limita su acceso a beneficios y recursos disponibles para organizaciones formales; pero también por la ausencia de políticas públicas y apoyo institucional en materia de financiación. En el mismo sentido, la carencia de maquinaria y materiales adecuados limita la capacidad de producción y transformación de productos, así como la constitución de una agroindustria de base campesina.

4.9. LA AMBIVALENCIA DEL ESTADO FRENTE A LOS SUJETOS AGROAMBIENTALES Y SUS APUESTAS

Por otro lado, en este trabajo interesan las limitaciones externas o más estructurales, especialmente aquellos relacionados con el Estado. Uno de los problemas destacados es la falta de acceso a la propiedad de tierras, lo que limita el desarrollo de proyectos y la estabilidad de las formas de economía campesina. Esta carencia se ve agravada por las dilaciones por parte del Estado en la entrega de predios, los que generan tensiones internas y fragmentación en las organizaciones. Además, la ausencia de reconocimiento y apoyo por parte del Estado dificulta el acceso a recursos públicos y el respaldo institucional necesario para el desarrollo de las propuestas agroambientales. Las políticas públicas centradas en variables económicas o la priorización de cultivos de renta generan tensiones con las propuestas agroambientales y agroecológicas de las organizaciones, obstaculizando su colaboración y apoyo externo.

Para el año 2000 en la implementación de las políticas de estado contra los cultivos ilícitos, Arboleda sufrió una crisis económica por que algunas de las medidas que se ejecutaron por parte del estado como la fumigación por aspersión, dañó los terrenos y otro tipo de cultivos, dejando a las comunidades sin que oficio realizar, el retiro de muchos integrantes ante la falta de cumplimiento por parte del estado. Se ha trabajado en recuperar su identidad a través de eventos como las ferias agroambientales, las exposiciones de artesanales, la defensa del territorio (Asoagrar, 2019)

Estos obstáculos que impiden la potenciación de la capacidad de movilización y agencia de estos actores en beneficio de su propio proyecto de desarrollo están asociados a la presencia de modelos de desarrollo excluyentes impulsados por el gobierno, planes y políticas económicas, el predominio del modelo neoliberal y políticas agropecuarias orientadas a favorecer al agro sistema y a las empresas globales. También influyen las estructuras económicas y de tenencia y uso de tierras que reflejan desigualdad, concentración y un uso inadecuado de las mismas.

Estas estructuras se manifiestan como relaciones de dependencia y dominación, compuestas por intereses de multinacionales y estatales

que reducen a las comunidades locales a meros objetos de desarrollo, disminuyendo su capacidad de movilización y yendo en contra de los planes de vida campesinos, sus proyectos históricos y procesos de constitución como sujetos de desarrollo. Más aún, estas estructuras y los agentes asociados al desarrollo neoliberal niegan la existencia de las experiencias organizativas, sus procesos y propuestas que han sido detalladas en este documento.

La relación del Cima con el gobierno central ha sido compleja marcada por el desconocimiento, la exclusión, el conflicto y la movilización. Esto se refleja en que los consecutivos gobiernos nacionales y el Cima agencian formas de manejo y proyectos de territorialidad, economía, ambiente y agricultura disimiles y contradictorios.

Desde el Cima las leyes y políticas públicas emanadas desde el Estado son percibidas como opuestas al proceso agroambiental. Esto se constata en diferentes materiales, comunicados y expresiones de los entrevistados:

La Institucionalidad ha sido la piedra en el talón para la organización. Ha venido generando normativas que, en vez de reconocer y reivindicar la zona rural, su vocación y su gente, lo que ha generado es desplazamiento. También el que se mire el Macizo no por su gente o su cultura, sino solamente por su riqueza natural. Entonces el macizo es rico en agua, flora, minerales, y bajo un sentido capitalista, que ha ido generando el abrir las puertas del territorio del Macizo a agentes externos, pero no teniendo la comunidad en cuenta, no consultándola, sino por el contrario generando desplazamiento (Entrevista coordinador del área agroambiental de FundeCima 2002-2015).

Desde los líderes de la organización se percibe que el modelo económico y las normativas que lo desarrollan, son construidas respondiendo a intereses externos y ajenos al campesinado, al tiempo que niegan los saberes y prácticas campesinas que la organización recoge y en las cuales encuentra fundamento del proceso agroambiental. Esto también se manifiesta como un conflicto con los principios que soporta la organización la autonomía, identidad y la diversidad.

La institucionalidad está generando normativas que les llaman leyes del despojo, como por ejemplo normas fitosanitarias. Nosotros hablamos de técnicas y prácticas adecuadas al medio

ambiente, pero las del gobierno se construyen no con la gente del territorio, sino con agentes externos, empresarios y que cuando terminan de construirse son a favor de ellos. Esa normatividad para aplicarla no se le facilita a un campesino lo que conlleva a que su saber, su dinámica de subsistencia se comienza a perder, por ejemplo la panela, para poderla sacar, que la certifiquen, que llegue a las vitrinas de las capitales debe tener una inversión de setenta a ochenta millones y obviamente un campesino no tienen esos recursos, y ahí se ve el sesgo de favorecer a los grandes empresarios. Así mismo, se tienen otras normativas que generan pérdida de autonomía, de identidad, de diversidad, de fauna, flora y desplazamiento (Entrevista Entrevista coordinador del área agroambiental de FundeCima 1996-2002).

Toda vez que desde los diferentes gobiernos nacionales, el macizo, se enfoca desde lo ambiental y lo productivo en función de intereses económicos, ello va en contravía al proceso agroambiental del Cima que se centra en reconocer lo territorial, agroambiental, soberanía alimentaria y económico desde el sector campesino. Por ende, la relación con el gobierno nacional ha sido conflictiva y el mecanismo de relacionamiento prevalente con el Estado se ha constituido desde la movilización, pues a través de esta, el Cima se ha visibilizado y ganado el reconocimiento para el desarrollo de las propuestas del plan de vida y del proceso agroambiental. Ello también expresa metodologías diferentes de construir tales propuestas puesto que mientras el Cima lo hace desde la comunidad y la movilización, el gobierno elabora las políticas públicas y planes desde Bogotá y con afinidad a intereses económicos nacionales y extranjeros.

Lo gobiernos nacionales, a través de diferentes normativas y planes de desarrollo constituyen una visión del campo sin campesinado, en función de intereses de los agronegocios y multinacionales mineras. Pero, para los líderes del Cima las políticas públicas deberían basarse en los planes de vida de las comunidades construidos desde las localidades. Esta lucha por el reconocimiento frente a los gobiernos se expresa hoy en el lenguaje de la reivindicación de los derechos del campesino, la economía campesina, la agroecología y sus formas de territorialidad.

En los pliegos de negociación, siempre ha aparecido la necesidad de apoyo al territorio, de inversión social, de políticas económicas que permitan a las familias campesinas un sostenimiento mínimo, pero eso se queda a medias, porque no

hay apoyo a la parte productiva, al comercio, a que el producto tenga valor, y que haga que la gente tenga como quedarse en el territorio, siga trabajando su tierra su productos y nos permita el desarrollo social desde lo agrícola (Entrevista coordinador del área agroambiental de FundeCima 2002-2015)

A esto se suma una construcción diferenciada de memoria, mientras el gobierno nacional cambia cada cuatro años y cada gobierno pretende desconocer los acuerdos hechos con el Cima, esta organización mantiene una memoria de largo plazo.

En algunos casos, en las mesas de negociación resultantes de la movilización social, las complejas redes de evaluación, los marcos legales y las políticas públicas promovidas por el gobierno y organismos multilaterales imponen sobre las experiencias organizativas mencionadas criterios universalistas, calificándolas como ineficientes, ignorantes y no válidas (Santos, 2009). Para ello, recurren a enfoques tecnocráticos y la imposición de criterios de evaluación financiera de proyectos que no reconocen las lógicas no instrumentales y centradas en la reproducción de la vida. También se observa la aplicación de políticas antinarcóticos que criminalizan la siembra de coca y a quienes la practican, desplegando acciones represivas, así como la imposición del modelo neoliberal mediante la exigencia de monocultivos dependientes del agro sistema (Sevilla, 2006) en función del comercio exterior, ignorando la soberanía alimentaria, el producir para comer y las posturas agroecológicas o las economías campesinas.

Frente a las lógicas impuestas desde el desarrollo heterónomo por los poderes hegemónicos asociados al capital y al Estado, se opone la capacidad de movilización, resistencia y persistencia de los proyectos históricos del campesinado y sus luchas por el reconocimiento de los derechos y territorios agroalimentarios, como se ha evidenciado en las organizaciones abordadas.

4.10. POLÍTICAS PÚBLICAS OFERTADAS EN EL TERRITORIO

La oferta institucional en las zonas evaluadas en el “INFORME ESTRATEGIA FINCAS DE REFERENCIA AGROAMBIENTAL Y ASOCIATIVAS

DE REFERENCIA AGROAMBIENTAL FRAM Y FRAAM” (2020) en los territorios de las organizaciones de base Cima, se observa un panorama marcado por limitaciones, ausencia o demandas insatisfechas en cuanto a la cobertura y profundidad de los servicios ofertados por la institucionalizada relacionada con el sector agropecuario. En el informe se identifican dos niveles de oferta: uno diversificado y otro limitado. Instituciones como el Comité de Cafeteros del Cauca, la UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria), FEDEPANELA y el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) son recurrentemente mencionadas, ofertando servicios que van desde la formación, asesoría, asistencia técnica hasta la comercialización. Esta diversidad sugiere presencia intermitente de ciertas instituciones estatales y semi-estatales por atender las necesidades del sector agropecuario en los territorios. No obstante, en todas las organizaciones consultadas en el informe predomina la percepción de insuficiencia y se enuncian la demanda por una mayor atención frente a las necesidades de las comunidades. Las intermitencias de las acciones institucionales para algunos casos se relacionan con el desarrollo de proyectos los cuales al terminar no dan ninguna continuidad a la presencia institucional.

Del informe mencionado se desprende una sensación de discontinuidad y fragmentación en la oferta institucional, una oferta intermitente y no sistemática de las políticas públicas, tal como se refleja en los testimonios que indican la finalización de proyectos y la ausencia de una oferta estable que garantice la continuidad en el apoyo a las organizaciones de base y las comunidades. En el informe se encuentra una demanda recurrente al gobierno municipal y departamental por mayor atención, especialmente en asistencia técnica y provisión de activos productivos. Esto corrobora la brecha entre las expectativas de las organizaciones y comunidades en materia agropecuaria, por no decir agroambiental, y la capacidad de respuesta de la institucionalidad existente. No se trata solo de una demanda en cantidades, continuidad y diversidad en la oferta de las políticas públicas, sino que en algunos casos, también en el reconocimiento a la propuestas agroambientales, una demanda frente a la construcción

de política pública desde el territorio y las capacidades y propuestas agenciadas desde las organizaciones.

4.11. CONCLUSIÓN

En este capítulo se ha explorado la formación, la capacidad de movilización y la agencia de sujetos de desarrollo en contextos sociohistóricos específicos. Esta capacidad se manifiesta a través de conocimientos y prácticas que ilustran cómo se materializa la acción de los sujetos políticos mencionados. Se identifican procesos liderados por mujeres y campesinos que configuran visiones alternativas de desarrollo, centrándose en aspectos ambientales, solidarios, saberes agrícolas, gastronomía tradicional, apicultura, medicina propia, alimentación, alternativas a los cultivos ilícitos, recuperación de saberes ancestrales, intercambio de conocimientos y formas económicas solidarias orientadas hacia la reproducción de la vida.

A partir de condiciones históricas y sociocontextuales, estos sujetos logran construir satisfactores sinérgicos que potencian sus capacidades de participación, identidad, convivencia y proyectos de vida digna. Configuran organizaciones que se transforman en sujetos y satisfactores sinérgicos, movilizándose a favor de proyectos autónomos de desarrollo en medio de condiciones contextuales de violencia estructural asociada a un modelo de desarrollo excluyente. Estos procesos locales se conectan de manera expansiva con el Cima, ampliando sus sinergias y capacidades como sujetos de desarrollo.

Esta perspectiva demuestra que es posible reconsiderar la categoría de desarrollo y visibilizar los procesos de construcción de “capacidad de agencia colectiva” como la formación de sujetos concretos movilizados. Estos se autoconstituyen al construir, desde sus espacios vividos, identidades colectivas, organizaciones solidarias, prácticas y saberes agroambientales campesinos. En otras palabras, se movilizan y, en este proceso de movilización, generan capacidades de agencia. Estas capacidades encuentran un limitante en la ambivalencia de la acción estatal y su carácter fragmentario.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, Á. (2011). Escuelas de agroecología en Colombia: la construcción e implementación del conocimiento agroecológico en manos campesinas. Recuperado de <http://semillasdeidentidad.com/wp-content/uploads/2014/11/Escuelas-de-Agroecología-en-Colombia.pdf>

ACIN. (2011). *Plan territorial cultural*.

ACIN. (2016). *Plan de vida territorial ancestral de Çxhab Wala Kiwe Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona Norte ACIN: Desde nuestro origen proyectando el sueño de pueblo Nasa 2016–2026*.

ACIN. (2017a). Declaración final tercer congreso zonal de la Çxhab Wala Kiwe. Toéz, Caloto: Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca.

ACIN. (2017b). *Sistema económico ambiental propio*. Toéz, Caloto: Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca.

ACIN. (2017c). *Historia de la Çxhab Wala Kiwe*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=XEHJv9Y5W5E&t=1920s>

ACIN. (2018). *Síntesis narrativa de la Comisión Sistema Económico Propio*. Toéz, Caloto: Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca.

ACIN. (2023). Territorio autónomo: Quién lo conforma. Recuperado el 28 de noviembre de 2023 de <https://nasaacin.org/quien-lo-conforma/>

Altieri, M., & Toledo, V. (2011). The agroecological revolution of Latin America: Rescuing nature, securing food sovereignty and empowering peasants. *The Journal of Peasant Studies*, 38(1), 93-113. Traducción de Pablo Alarcón-Chaires.

Asoagrar. (2019). Talleres participativos.

Barrera, N., & Toledo, V. (2008). *La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Junta de Andalucía: Icaria Editorial.

Bielschowsky, R. (2009). Sesenta años de la CEPAL: Estructuralismo y neoestructuralismo. *Revista CEPAL*, (97), 173-190.

Caillé, A. (2010). Hacia una teoría anti-utilitarista de la acción. En *Teoría anti-utilitarista de la acción. Fragmentos de una sociología general* (pp. 15-54). Buenos Aires: Waldhuter Editores.

Campo, A. (Autoridad Tradicional Resguardo de Toéz-Caloto). (2015). Presentación diapositivas: Propuesta de buen vivir (desarrollo económico territorial) como pueblos indígenas del Cauca CRIC. Recuperado de <https://es.slideshare.net/fcodespa/p21-asociacion-de-cabildos-indigenas-norte-de-cauca>

CEPAL. (2018). *Desarrollo e igualdad: El pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio*. Textos seleccionados del período 2008-2018 (A. Bárcena, R. Bielschowsky, & M. Torres, Eds.). CEPAL.

CIMA. (s.f.). *Curriculum agroambiental, cartilla uno*.

CIMA. (s.f.). *Documento de la segunda asamblea del Movimiento Social del Macizo Colombiano*.

CIMA. (2002). *Encadenamientos productivos agroambientales para economías campesinas, indígenas y afrodescendientes del Macizo, 2002-2012*.

CIMA. (s.f.). *Plan de desarrollo ambiental y agropecuario del Macizo Colombiano y Sur del Cauca (PLADAMASUR)*.

CIMA. (2020). *Informe estrategia fincas de referencia agroambiental y asociativas de referencia agroambiental (FRAM y FRAAM)*.

Consejo Regional Indígena del Cauca. (1983). *7º Congreso del CRIC: Ponencias y conclusiones*.

CRIC. (1993). *Conclusiones noveno congreso regional indígena del Cauca*.

CRIC. (2009). *XIII Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)*.

CRIC. (2017). *XV Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC): Resguardo indígena Yanacona de Rioblanco, municipio de Sotará, Cauca, 25 al 30 de junio de 2017*.

CRIC. (2018). *Mandato No. 01-0718: Autoridad territorial económico ambiental*.

CRIC. (2021a). *Conclusiones del XVI Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)*.

CRIC. (2021b). *Tejiendo la política económica de los pueblos indígenas adscritos al Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)*. Programa Económico Ambiental, Consejería

Mayor. (Borrador inédito no aprobado aún por las autoridades).

CRIC. (2021c). *Territorio, espacios de vida y economía propia: 50 años de lucha y resistencia. Memoria histórica del Programa Económico Ambiental (PEA)*. Popayán.

Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital* (1a ed.). Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador.

Coraggio, J. L. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. En *Contribuciones de Consejeros. Serie de Documentos* (Nro. 1). Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Castaño López, J. A. (2023). La racionalidad económica no capitalista y la economía Nasa en el norte del Cauca. *Revista Controversia*, (221), 205-245.

Delgado Blanco, A. (2017). El enfoque de las capacidades: Algunos elementos para su análisis. *Espacio Abierto*.

Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En D. Mato (Coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela.

Escobar, A. (2011). Una minga para el posdesarrollo. *Signo y Pensamiento*, 30(58), 306-312. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Fals Borda, O., & Rodríguez Brandão, C. (1987). *Investigación participativa*. Montevideo: La Banda Oriental.

Freire, P. (1985). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva. México: Siglo XXI Editores.

García, A. (1972a). *Atraso y dependencia en América Latina: Hacia una teoría latinoamericana del desarrollo*. Buenos Aires: El Ateneo.

García, A. (1972b). *Dialéctica de la democracia*. Bogotá: Ediciones Cruz del Sur.

Garzón Morales, D. (2021). La economía social indígena como propuesta de desarrollo desde la construcción y fortalecimiento de lo propio en Tacueyó, Cauca. *Tesis de pregrado*, Universidad Icesi, Santiago de Cali, Colombia.

Gudynas, E. (2009). La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador. *Revista de Estudios Sociales*, 32, 34-47.

Gudynas, E. (2010). Si eres tan progresista, ¿por qué destruyes la naturaleza? *Ecuador Debate*, 79.

Hinkelammert, F., & Mora Jiménez, H. (2009). *Hacia una economía para la vida*. Bogotá: Proyecto Justicia y Vida.

Hinkelammert, F. (2001). Globalización y derechos humanos frente al estado de bienestar. Conferencia pronunciada el 18 de abril de 2001 en la Universidad Nacional, Heredia (inédita).

Hirschman, A. O. (1980). Bien vivir: Auge y ocaso de la teoría económica del desarrollo. *El Trimestre Económico*, 47(188), 1055-1077. Fondo de Cultura Económica.

Lander, E. (Comp.). (2000). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO.

Lesmo, Profesor (1996-2014). Entrevista al líder del CIMA Sotará sobre el marco estratégico de Pladamasur y el proceso agroambiental.

Macías Orozco, W. B. (2018). Tiempos de crisis sistémica: El capitalismo contemporáneo: una lectura sociohistórica. Universidad del Cauca.

Macías, W. (2020). *Producir cuidando la naturaleza: El marco cognitivo agroambiental del Comité de Integración del Macizo Colombiano*. Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Popayán.

Macías, W. & Chávez, N. (2021). Economía humana: Teoría, herramientas y diálogo de saberes (1a ed.). Popayán: Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

Madiedo Sierra, C. A. (2019). La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) en Colombia y la lucha por la soberanía alimentaria en la época del neoliberalismo. *Tesis de maestría*, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.

Mahbub ul Haq. (1995). El paradigma del desarrollo humano. En *Reflexiones sobre desarrollo humano* (cap. 1). Oxford University Press.

Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Montevideo: Nordan Comunidad.

Puentes-Cala, M. (2021). La invención histórica del desarrollo: Una aproximación crítica y latinoamericana al sistema-mundo moderno. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 10(1), 258-286. DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.502

Quijano, A. (2014). Bien vivir: Entre el “desarrollo” y la des/colonialidad del poder. En *Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 85-106). CLACSO.

Rodríguez, J. (1996-2012). Entrevista al coordinador del área agroambiental de FundeCIMA sobre el desarrollo del currículo agroambiental y las perspectivas agroecológicas.

Ruiz, H. (2014). Entrevista al líder de la Escuela Agroambiental El Arraigo sobre su proyecto histórico y prácticas organizativas en Lerma.

Rostow, W. W. (1961). *Las etapas del crecimiento económico: Un manifiesto no comunista*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

Sachs, J. (2015). *La era del desarrollo sostenible*. Barcelona: Deusto.

Santos, B. d. S. (2009). *Una epistemología del Sur*. Buenos Aires: CLACSO-Siglo XXI Editores.

Sen, A. (2000). *Desarrollo como libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Sevilla Guzmán, E. (2006). *De la sociología rural a la agroecología*. Icaria Editorial. Barcelona.

Singer, P. (2009). Relaciones entre sociedad y estado en la economía solidaria. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (33), 51-65.

Sunkel, O., & Paz, P. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI Editores.

Tejido Económico Ambiental. (2012). *La experiencia del Pueblo Nasa en Colombia*. Recuperado de <https://www.territorioindigenaygobernanza.com/web/valorizacion-del-territorio/>

Touraine, A. (2000). *Crítica de la modernidad*. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Unidad Patiana. (2019). Talleres participativos.

Urrea-Giraldo, F., Rojas Guerra, J. M., Castaño López, J. A., & Quiroz Cortés, L. G. (s.f.). La economía campesina indígena Nasa en el norte del Cauca (Toribio, Jambaló y Caldono). [Ponencia].

SOBRE OS AUTORES

William Bernardo Macías Orozco

William Bernardo Macías Orozco es Magíster en Sociología y estudiante del Doctorado en Sociología de la Universidad del Valle. Economista, Contador Público, Licenciado en Ciencias Sociales y Normalista Superior. Investigador Junior reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Es docente de planta de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Sus líneas de investigación comprenden teorías del desarrollo, postdesarrollo, conflictos socioambientales y movimientos sociales, así como economía solidaria y economía política. Entre sus publicaciones se destacan *Producir cuidando la naturaleza: el marco cognitivo agroambiental del Comité de Integración del Macizo Colombiano*; *Tiempos de crisis sistémica: el capitalismo contemporáneo* (Colombia, 2018); y *Economía Humana: Teoría, herramientas y diálogo de saberes* (2021) en coautoría.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9025-0318>

Denis Augusto Lara Papamija

Denis Augusto Lara Papamija, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de Unicomfacauca, es docente investigador del grupo Ciencias de la Gestión. Su trayectoria se caracteriza por una sólida formación académica y una amplia experiencia en el ámbito académico y en el sector productivo, donde ha demostrado competencias en gestión financiera y asesoría en contabilidad pública a nivel municipal y departamental.

Su formación incluye una Maestría en Administración Financiera de EAFIT; especializaciones en Finanzas (EAFIT), Administración de la Informática Educativa (UDES) y Revisoría Fiscal (Unicauca); además de estudios en implementación de sistemas de gestión de calidad y gerencia de proyectos informáticos. Es Contador Público por la Universidad del Cauca. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4302-1146>

